AÑO XV NO. 611 $5.00 M.N.

Tribuna DE QUERÉTARO

27 DE FEBRERO DE 2012

GASTOS TRIVIALES EN CEA

Entre las 80 observaciones que recibió por parte de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), la Comisión Estatal de Aguas (CEA) fue señalada por destinar "338 mil 757 pesos (de recursos públicos), para rentar 20 computadoras de escritorio por un periodo de cinco meses", esto sin contrato alguno para la prestación del servicio.

Además, una de las observaciones refiere a "importes pagados de más" a diversos contratistas en ejercicios anteriores por 472 mil 213 pesos con 79 centavos.

En lo que la ESFE auditó, se encontró que hubo un recurso destinado al pago de prima vacacional para directivos de la comisión, pero sin que los trabajadores tuvieran vacaciones en dicho periodo.

Víctor Pernalete ***Página 3***

FOTO: María Guadalupe Jiménez

Jóvenes, víctimas de 'Ley Antigrafiti'

Desde la entrada en vigor de la llamada 'Ley Antigrafiti', aprobada por la LV Legislatura en julio de 2008, por lo menos 150 jóvenes han sido consignados al Ministerio Público por realizar pintas de grafiti en distintos puntos de la ciudad.

Janet Gómez Enciso, ex trabajadora del Instituto Queretano de la Juventud y quien participó en impulsar el programa *Expo Grafitti,* manifestó que el problema existente se debe a que éstos son vistos como amenazas a la propiedad y a la preservación de los espacios públicos.

Por su parte, el joven y grafitero Héctor Palacios, afirmó que las penas son 'demasiado severas e inútiles', pues dijo que cinco años de prisión podrían estropear el talento de jóvenes.

Eduardo Martínez ***Página 10***

OPINIÓN

¿Hay vida antes de la muerte?

Edmundo González Llaca

Página 18

Tenemos una democracia molera

Daniel Muñoz Vega

Página 17

Entre el Estado laico y la libertad religiosa

Blanca Estela Gutiérrez Grageda

Páginas 12 y 13

Gallos Blancos, mercancía electorera

Ricardo Lugo

Página 4

Busca tus suplementos Panóptico y Divulgación

Colón tuvo insuficiencia presupuestal de 23.3 mdp, mientras que Corregidora desvió 4.3 mdp destinados a personas con pobreza extrema

MUNICIPIOS TAMBIÉN TIENEN CUENTAS PENDIENTES

HILDA MARIELA BARBOSA SUÁREZ

Al hacer un análisis de las cuentas públicas del segundo semestre de 2010, la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) hizo un total de 150 observaciones entre los municipios de Corregidora (PRI), Jalpan de Serra, Colón (ambos del PAN) y Peñamiller (Movimiento Ciudadano), las cuales incluyeron desvío de recursos, omisión del equilibrio presupuestal, subejercicio, modificación de presupuestos sin autorización del Ayuntamiento, entre otras.

En el Municipio de Corregidora se hicieron un total de 35 observaciones y siete recomendaciones.

Una de las observaciones fue dirigida a la entidad encargada del Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, ya que se observó una falta al destino del recurso comprendido por 4.3 millones de pesos, donde se benefició a una población con condiciones de vida superiores a lo que se buscaba apoyar, ya que se había registrado que eran espacios con pobreza extrema.

Sin embargo la ESFE detectó que "el sector de la población directamente beneficiado habita viviendas de uno y dos niveles, construidas con materiales industrializados, contando en su mayoría con acabados de mediana calidad, así como accesos con vehículos; en general las dimensiones y elementos constructivos observados en dichas viviendas son distintos a los propios de población en condiciones de pobreza extrema y rezago social".

Una obra más que se realizó con el mismo presupuesto fue la "Terminación de la urbanización del Circuito 11 de Febrero desde la calle Santa Bernardita al acceso principal", en donde se benefició directamente a sectores de la población que no habitan en el sitio, con lo que se propició la especulación del suelo.

Otra de las observaciones que se le realizaron al responsable del Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, fue por omitir la "autorización del Ayuntamiento previamente a la realización de las modificaciones presupuestales, en el periodo fiscalizado, consistentes en ampliaciones por la cantidad de $13 millones 698 mil 873 pesos con 18 centavos".

Jalpan tuvo insuficiencia financiera para pagar 21 mdp

La ESFE detectó 27 observaciones en el Ayuntamiento de Jalpan de Serra, distribuidas en las diferentes dependencias. Finanzas Públicas fue la que obtuvo una mayor cantidad en los rubros de ampliación de presupuesto, insuficiencia financiera, desvío de recursos, entre otros.

Una de las observaciones que destacan corresponde a la insuficiencia financiera para realizar el pago de los pasivos contraídos hasta el 31 de diciembre de 2010 por casi 21 millones de pesos.

La ESFE argumentó lo anterior pues consideró que en el rubro de caja, bancos e inversiones se tienen recursos disponibles por 19 millones 721 mil 704 pesos con un importe de poco más de 19.5 millones de pesos correspondiente a programas estatales y federales, con lo que se tiene un saldo restante de sólo 216 mil pesos, dinero insuficiente para cubrir las obligaciones contraídas en la segunda mitad de ese año.

Por otra parte se realizó una ampliación al presupuesto de egresos sin sustentar el origen de los recursos, lo anterior se debe a que no se "disponía del efectivo existente resultado de ejercicios anteriores o en su caso, por haber recibido ingresos extraordinarios, recursos indispensables para poder hacer la ampliación del presupuesto por la cantidad de cuatro millones 406 mil 769 pesos.

En Colón hubo un subejercicio superior a 14 mdp del Fondo para Infraestructura

Uno de los municipios con más observaciones fue Colón (con 59), en su mayoría a la Secretaría de Finanzas Públicas y a la de Administración de Obras Públicas, cabe resaltar que únicamente se le realizaron tres recomendaciones.

Entre las irregularidades que la ESFE, se detectó que la Secretaría de Finanzas del Municipio de Colón omitió en el equilibro presupuestal entre los ingresos obtenidos y los egresos efectuados pues en la Cuenta Pública se presentó un déficit presupuestal por más de 23.3 millones de pesos.

Una observación más hacia la dependencia de Finanzas y Obras Públicas correspondió al subejercicio de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM 2010) por más de 14 millones de pesos, monto generado por no ejecutar obras autorizadas y publicadas en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización municipal, electrificación, así como en infraestructura básica de salud.

Otra observación por la cantidad aproximada de 16 millones de pesos fue tanto a la Secretaría de Finanzas como al Síndico Municipal por haber procedido a la contratación de empréstito con la finalidad de realizar el pago de aguinaldos, liquidaciones, pago de impuestos, pago de proveedores.

En cuanto a modificaciones presupuestales sin la autorización del Ayuntamiento por la cantidad de 3.4 millones de pesos de un total de 12.7 millones de pesos durante el semestre julio-diciembre de 2010.

Municipio de Peñamiller no acreditó transferencias presupuestales por 7.7 mdp

En lo que corresponde al Municipio de Peñamiller se encontraron 29 observaciones y seis recomendaciones, tanto a la Secretaría de Finanzas como a la Administración y Obras Públicas entre las principales por haber reflejado un déficit presupuestal por 5.2 millones de pesos, además de un déficit financiero por ocho millones 800 mil 879 pesos.

Una de las observaciones que se le hicieron al titular de la Secretaría de Finanzas Públicas Municipales fue por haber omitido presentar las transferencias y ampliaciones al ejercicio presupuestal por lo que significó 7.7 millones de pesos, además de un monto de más de 11 millones de pesos.

Finalmente al titular de la dependencia encargada de la Ejecución y Administración de Obras Públicas Municipales se le realizó una observación en la que omitió ejercer los recursos en obras comprendidas en el Programa de Obra Anual del FISM 2010 por la cantidad de 3.4 millones de pesos destinados a rubros como Agua Potable, Urbanización, Electrificación, Infraestructura Básica de Salud, Infraestructura Básica Educativa, Mejoramiento de Vivienda entre otras.

Por este motivo, al término del ejercicio el Municipio de Peñamiller, no cumplió con las metas y objetivos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.

PARA DESTACAR:

La ESFE detectó 27 observaciones en el Ayuntamiento de Jalpan de Serra, distribuidas en las diferentes dependencias.

PARA DESTACAR:

En el Municipio de Corregidora se hicieron un total de 35 observaciones y siete recomendaciones.

Tribuna de Querétaro

» DIRECTOR FUNDADOR
Carlos Dorantes González (†)
» DIRECTOR
Víctor López Jaramillo
» CONSEJO EDITORIAL
Hugo Gutiérrez Vega
Martagloria Morales Garza
Augusto Peón Solís
María Ángeles Guzmán Molina
José Luis Ruiz Gutiérrez
Germán Espino Sánchez
Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)
» JEFE DE INFORMACIÓN
Carlo Daniel Aguilar González
» COORDINADOR DE REDACCIÓN
Rubén Cantor Pérez
» COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO GRÁFICO
Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Carlos Praxedis Ramírez Olvera
» SECRETARIO ACADÉMICO
Gabriel Corral Velázquez
» SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Cuauhtémoc Páez Espinoza

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. **Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.**

Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

Al revisar sus cuentas públicas de 2010, la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) determinó que no siguió el procedimiento legal de licitación

DE FORMA ILEGAL, CEA GASTÓ 19 MDP EN PARQUE VEHICULAR

VÍCTOR PERNALETE

La Comisión Estatal de Aguas (CEA) acumuló 80 observaciones por parte de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) como parte del análisis de las cuentas públicas del periodo comprendido entre julio y diciembre de 2010.

El documento entregado por la ESFE señala que el organismo tiene un déficit contable acumulable de ejercicios anteriores por 123 millones 471 mil 78 pesos, que no permite cubrir el pasivo existente y reconocido hasta la misma fecha de mil 241 millones 623 mil 178 pesos.

La observación 28 indica que al 31 de diciembre de 2010, el presupuesto reflejado supera por 271 millones 536 mil 797 pesos al autorizado por la Legislatura del estado.

La CEA tampoco realizó el procedimiento legal de licitación para la adquisición de parque vehicular por 19 millones 396 mil 551 pesos.

"Si bien es cierta la necesidad de llevar a cabo la compra de vehículos, también es cierto que se contaba con el tiempo suficiente para realizar todo el proceso de licitación pública, para con ello poder allegarse de mejores ofertas; por lo que al omitir someter dicha adquisición a los procedimientos de contratación que marca la Ley, la fiscalizada perdió los beneficios obtenidos mediante la celebración de dichos procedimientos, estos beneficios redundan en un mayor número de propuestas en cuanto a precios, condiciones de pago y crédito".

En el periodo fiscalizado, tampoco se cancelaron saldos por 14 millones 431 mil 552 pesos, "en virtud de haber omitido supervisar el cumplimiento de los convenios de infraestructura, así como no contar con la inscripción en el Registro Público de Derechos de Agua en atención a la transmisión de los derechos para la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales del subsuelo".

Por otra parte, otra de las observaciones especifica que no se pidió autorización al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para la adquisiciones por 14 millones 330 mil 146 pesos.

La CEA también realizó la contratación de servicios por una cantidad de dos millones 87 mil 705 pesos, divididos en siete contratos diferentes, sin que se acreditara de manera fundada y motivada la necesidad e importancia de realizar dichas contrataciones de servicios externas.

Así mismo se observó que la comisión no facturó un total de un millón 517 mil 268 pesos en concepto de alcantarillado, cinco millones 320 mil 264 pesos por saneamiento. Aparte de la falta de facturación en alcantarillado, también hubo problemas en exceso del mismo concepto, por un total de seis mil 561 pesos.

Donaciones registradas con valor de un peso

La observación 42 señala la omisión en cuanto al registro del valor estimado de 36 donaciones adquiridas.

"En el Reporte Catastral de Bienes, se observó que los bienes inmuebles adquiridos mediante donaciones a favor de la entidad fiscalizada, se registraron en un valor de un peso, y no a su valor estimado, por lo tanto la información financiera no muestra de manera clara la situación de los activos de la entidad fiscalizada".

En cuanto al ámbito laboral, la CEA también tiene observaciones, como lo referido en la observación 45, ya que el organismo omitió contratar como trabajadores de base a aquellos que prestaron su servicio por más de seis meses.

"La plantilla de personal al 31 de diciembre de 2010 considera 146 trabajadores por tiempo determinado, de los cuales 70 han sido recontratados por más de seis meses, pues los mismos se encontraban en plantilla por tiempo determinado al 30 de junio de 2010, observándose que la entidad fiscalizada no considera que tratándose de empleados eventuales que desempeñen las mismas funciones de trabajadores base".

De acuerdo a la observación, aquellos trabajadores que han estado por más de seis meses deberán ser considerados para el próximo ejercicio fiscal como trabajadores de base si la necesidad de sus servicios subsiste.

"Para desempeñar funciones y obligaciones que expresamente le corresponden a personal que forma parte de su estructura organizacional; por lo que el gasto erogado con motivo de la contratación no se justifica, por omitir contribuir a la optimización de los recursos públicos y administrarlos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que se encuentra destinado", expuso la ESFE.

Esto, puntualizó, "aunado a que no se exigió la presentación de garantías de cumplimiento; y no se acreditó que la planeación, programación y presupuestación de los contratos, se realizó en base a los programas operativos anuales, con el objeto de optimizar sus recursos".

FOTO: Mara Ninnet Robles

Rentaron computadoras por 338 mil pesos

VÍCTOR PERNALETE

De acuerdo con el análisis hecho por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) en las cuentas públicas de la Comisión Estatal de Aguas (CEA), se gastaron más de 338 mil 757 pesos para rentar 20 computadoras de escritorio durante cinco meses.

La observación 13 (del total de 80) señala la inconsistencia sobre la erogación mediante pólizas de egresos de recursos por una cantidad de 338 mil 757 pesos, para rentar 20 computadoras de escritorio por un periodo de cinco meses y horas de servicio de atención telefónica, sin mediar contrato alguno para la prestación de servicio.

En cuanto al sistema SIGE, la observación cuatro precisa que se omitió depurar lo saldos de los usuarios por un total de 351 mil 187 pesos, que a decir del ESFE, "implica que la información no sea transparente y precisa, ya que existen 24 usuarios, los cuales muestran saldo contrario, ya sea como adeudo directo o como recargos, aunado a que algunas de las cuentas aun cuando presentan saldo negativo, tienen adeudo por concepto de recargos".

La siguiente observación acusa al organismo de realizar un pago de prima vacacional a directivos de la CEA en la nómina de la segunda quincena del mes de diciembre de 2010, sin que hayan disfrutado de las vacaciones correspondientes al periodo de pago.

En cuanto a adquisición de materiales y suministros sin que haya sido presupuestado y aprobado, en el periodo fiscalizado suman 316 mil 157 pesos.

Una de las observaciones refiere a "importes pagados de más" a diversos contratistas en ejercicios anteriores por 472 mil 213 pesos con 79 centavos.

En el 2003 se empezó a tener un mayor número de publicidad política dentro y fuera del estadio, expresó Gabriel Corral, investigador de la relación prensa-poder

GALLOS BLANCOS, 'GANCHO' PARA PARTIDO EN EL PODER

RICARDO LUGO

Por el año electoral y debido a las pretensiones políticas, el estadio Corregidora está "muy rojizo, la cerveza es *Tecate* y es roja (la imagen del producto), las butacas son rojas, el estadio es rojo. Va a ser totalmente rojo. La temporada termina en mayo y es tiempo de campañas políticas", aseguró Gabriel Corral Velázquez, secretario académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales e investigador de la relación prensa-poder en Querétaro.

El equipo de futbol Gallos Blancos ha estado tanto en Primera División como en Primera División A (actualmente conocida como Liga de Ascenso). En el 2003 se empezó a tener un mayor número de publicidad política dentro y fuera del estadio.

Por ejemplo, en 2003, "se utilizaban camisetas y algunos logotipos de los candidatos. Recuerdo una camiseta (…) en la cual traía la leyenda Fernando y el número 1, haciendo alusión a Fernando Ortiz Arana (candidato del PRI a la gubernatura)", recordó Corral Velázquez.

Los dos ascensos de Gallos Blancos (2006 y 2009) han coincidido con las campañas políticas en los procesos electorales para elegir alcaldes y gobernador.

En 2006, cuando Gallos Blancos pertenecía al empresario Axel Bulle y el técnico era Salvador Reyes Jr., el equipo logró coronarse al vencer al club Indios de Ciudad Juárez para jugar la final de ascenso contra Puebla (ganó primero 2-1 de visita, y luego de local 3-0). En dichos encuentros, los gobiernos estatal y municipal hicieron público el apoyo hacia el equipo.

En las planas del periódico local *a.m.*, apareció el alcalde Armando Rivera después del campeonato que obtuvo el equipo ante Indios, otorgándoles un reconocimiento. Así mismo, el lunes 29 de mayo, Francisco Garrido Patrón, gobernador del estado en ese tiempo, apareció en una foto titulada "el festejo del campeón", donde se le aprecia en el estadio celebrando el ascenso de Gallos Blancos ante Puebla.

En páginas posteriores a la victoria que llevó por primera vez a Gallos Blancos a la Primera División, se publicó en las portadas y primeras páginas de los diarios locales la noticia de que el alcalde apoyaría económicamente.

Gabriel Corral apuntó que "en 2006, el estadio prácticamente se tiñó de azul, no por el equipo sino por el proceso electoral. La publicidad te la entregaban con tu boleto de entrada. El equipo como tal ha sido utilizado como gancho, y se usa el entorno y el ambiente futbolístico" para objetivos que le convienen al partido político en el poder.

Del gozo al pozo

De felicidad se pasó al nerviosismo en el Corregidora

FOTOS: Ricardo Lugo

FC seguro: "Gallos" ascenderá

testigua el convenio para reforzar al equipo

No hay mejor inversión

Propone FDS formar policía

Para el gobierno "es conveniente" tener un equipo de Primera División

Tres años después, en el 2009, Gabriel Corral relató que se veía circular publicidad de Manuel González Valle (entonces alcalde con licencia de la capital) en los partidos de la Liguilla y finales, y afirmó que en alguna ocasión "se fue a tomar foto con el equipo cuando era presidente municipal".

El académico recordó que en la vestimenta del equipo se usaba el logo de la administración de Manuel González y su eslogan "Todos por Querétaro", y que era 'muy común' ver a los aficionados portarla.

"También el eslogan de Rolando García (edil de Querétaro de 2000 a 2003) se utilizó en las camisetas. Es publicidad" que se permite en un lugar público como es el estadio.

Momentos previos a la final de ascenso contra Mérida, en las páginas del periódico Noticias el entonces gobernador Francisco Garrido Patrón atestiguaba el convenio de apoyo entre el Patronato Queretano para el Fomento al Deporte y el empresario Francisco Ibarra. Ahí Francisco Garrido aseguró que "Gallos es de Primera" y que "ascenderá", consignó el *Noticias* en su edición del 26 de mayo de 2009.

El 28 de mayo de 2009, en las páginas del mismo periódico se publicaba la imagen de Manuel González Valle en compañía de su esposa, en el partido de ida de la final de ascenso contra Mérida. En el pie de foto se leía: "asistieron al estadio Corregidora a dar su apoyo a Gallos Blancos".

Una vez que se logró el ascenso, el 31 de mayo se apreció una plana de propaganda política en el mismo diario. En ella se veía una imagen de Francisco Domínguez Servién (entonces candidato a la alcaldía de Querétaro) junto al logo "vota PAN" y el del club Gallos Blancos, así como la leyenda "Felicidades Gallos, Arriba Querétaro" (*Noticias*, 31/05/09).

El egresado de la Maestría en Comunicación por la Universidad de Guadalajara afirmó que "se aprovecha el entorno. De broma en 2009 decíamos que ascendía el equipo porque era año electoral y lo van a empujar. Así sucedió. Es conveniente para los gobiernos tener un equipo de Primera División".

Consideró que el fútbol como espectáculo "arrastra masas de gente". En las marquesinas que se colocan alrededor de la cancha hay "muchísima propaganda y publicitariamente es un mercado viable. En el entorno de un partido de Gallos Blancos se regalan volantes, camisetas, gorras, etc. Es una excelente oportunidad para hacerse de publicidad política", advirtió.

Corral Velázquez resaltó que cuando se va a un partido de Gallos Blancos, lo que se observa en la pantalla al medio tiempo es publicidad de Gobierno del Estado. "Ésos son los espacios que se utilizan, no tanto el equipo como tal", señaló.

"No se debe perder de vista que cualquier entorno en donde existe la probabilidad de tener cercanía con los electores va a ser utilizado. Si el color rojo identifica la administración gubernamental y éste a un partido político, se aprovechará. Finalmente el estadio es de Gobierno del Estado, no es del equipo", puntualizó.

Finalmente dijo que es un espacio de visibilidad, "la gente va para que la vean". Explicó que en los palcos es una pasarela, porque el estadio implica multitudes, así que se seguirá viendo al mandatario José Calzada Rovirosa e integrantes de su gabinete.

"Ojalá el equipo levante en términos deportivos, pero que no sea un pretexto para posicionar figuras. Que no se exagere en el uso de publicidad que se repartirá alrededor o en el uso de espacios en palcos; que no se pase por alto el apoyo a Gallos y que en las planas lo único que interese sea la foto del patronato con el candidato que sea", concluyó.

Las ventas de restaurantes y bares han vuelto a alcanzar "puntos altos" con el cumplimiento de la ley

'LEY ANTITABACO' FUNCIONA PESE A QUEJAS

MARTHA ELENA FLORES

Pese a las quejas de empresarios y restauranteros sobre una supuesta baja en sus ventas y pérdida de clientes, la aplicación de la llamada 'Ley Antitabaco', que prohíbe fumar al interior de restaurantes, bares y antros, ha tenido resultados positivos en el campo de la salud y de la economía, consideró Luis Gerardo Ayala Real, integrante de la organización "Gracias, no fumo" y catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ.

"Lo interesante es que los empresarios han empezado a expresar sus opiniones y están reconociendo que una vez que la regulación se establece y se cumple, sus ventas vuelven a alcanzar los puntos altos, como cuando todavía no estaba la disposición. Lo que quiere decir es que no es cierto que ellos pierden si hay una disposición de regulación de aire libre de humo de tabaco", explicó Ayala Real.

De acuerdo con el socio fundador de "Tejiendo la igualdad entre mujeres y hombres", aceptar y cumplir la regulación del tabaco implicaría un cambio cultural 'fuerte', sin embargo, todos los actores de la sociedad aprenderían que no pueden fumar y que si quieren fumar será en un lugar abierto y de esta manera se creará otro tipo de sociabilidad en los espacios cerrados.

Así, mejorarán las condiciones para niños y mujeres embarazadas ya que no estarán expuestos al riesgo de inhalar humo como fumadores pasivos.

Luis Gerardo Ayala Real reiteró que si bien cada persona es libre de consumir lo que quiera, no se puede obligar a personas que no fuman a respirar el aire que contaminan los fumadores.

"El problema no es con los fumadores, que dicen que les están quitando su derechos a decidir, es con el humo, porque tú como fumador eres perfectamente bienvenido en cualquier lugar sólo que si tienes deseo de fumar lo que tienes que hacer es irte al aire libre y entonces quedará limpio de humo de cigarro para los que no fuman", argumentó.

El activista explicó que en caso de que ciertos lugares no cumplieran con la ley, lo más viable no es imputarles una sanción económica, pues la regulación de tabaco no tiene esos fines.

"Yo rompería esa lógica de las sanciones porque no se está implementando una regulación para sancionar, lo que pretende es crear un marco cultural de respeto a los otros", expresó.

En Querétaro hay 450 mil fumadores activos

De acuerdo con estadísticas oficiales, Querétaro es el cuarto lugar a nivel nacional en consumo de tabaco con 450 mil fumadores activos. La edad promedio de inicio de consumo de cigarrillos en la población queretana es de 16 años, por lo que alrededor de 400 personas mueren al año por enfermedades relacionadas con este consumo.

El activista y también integrante de la organización *Salud y Género* puntualizó que el humo de tabaco tiene más de 400 químicos que afectan la salud y que impactan directamente en problemas cerebrovasculares, cardiovasculares, pulmonares y diversos tipos de cáncer.

Otro de los datos fue el que se refiere al impacto económico, Luis Gerardo Ayala planteó la pregunta de si la población sabe cuánto le cuesta a la Secretaría de Salud atender los problemas por consumo de tabaco, ya que en Querétaro, hasta el año 2009, morían diariamente dos personas por alguna de las cuatro razones antes mencionadas.

El costo de la atención hospitalaria, en 2009, era de 76 millones de pesos,

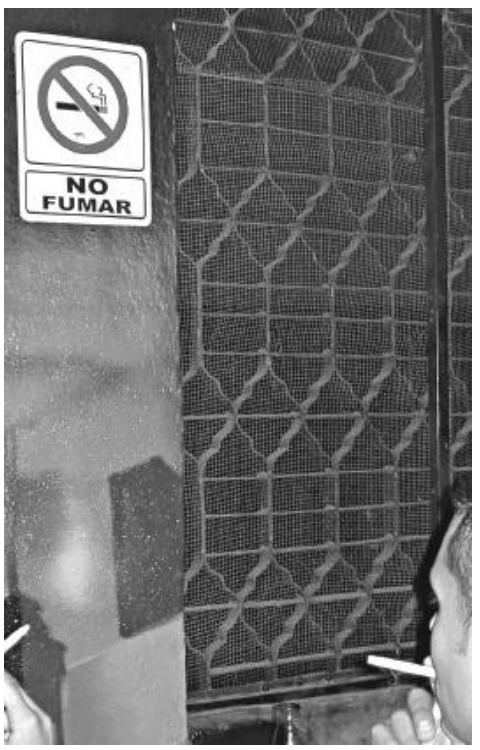

entonces Ayala cuestionó si de verdad el punto 'importante' es la supuesta pérdida de los empresarios, al tomar en cuenta la cantidad que pagan los contribuyentes por tener un servicio de atención a la salud que trate los padecimientos generados por el cigarro.

Enfatizó que hay discusión porque todas las normas tienen que tener una sanción si no se respetan. Sin embargo, lo más importante no es la sanción, en este sentido consideró que no será necesaria si se establece bien el límite, que diga qué se vale y qué no, ya que incrementar las sanciones económicas no resolverá nada.

Ayala Real comparó la situación con la siguiente frase "si en una alberca hubiera un espacio para orinar se arreglaría el problema". Dijo también que no se trata de hacer adecuaciones, simplemente se tiene que respetar la norma.

ASÍ LO DIJO:

"Yo rompería esa lógica de las sanciones porque no se está implementando una regulación para sancionar, lo que pretende es crear un marco cultural de respeto a los otros".

Luis Gerardo Ayala Real
Catedrático de la FCPS

"Se trata de una lógica cultural que no es fácil de comprender, pero hemos aprendido que si hay una disposición que incluye y respeta a todas las personas, pero que regula los intereses de cada quien, ayuda a que nadie sienta vulnerado su derechos, ni el que fuma ni el que no fuma.

"Lo que a nosotros nos mueve es la cuestión de la salud, porque fumar en lugares cerrados provoca agravio a la salud pública, lo que nos cuesta en salud, calidad de vida y en dinero", aclaró.

Finalmente, el activista invitó a que se cumpla esta regulación, al señalar que la única forma de hacer esto es con la participación de todos los sectores y que asuman el compromiso y la aplicación, tanto las autoridades, empresarios y ciudadanía.

Noticiario Presencia Universitaria 89.5FM

Horario: Lunes a Viernes de 7:00 a 9:00am

Radio Universidad 89.5 FM

La creadora: Laura Luz Oviedo González, estudiante de la Facultad de Química

AGUAQ YA TIENE LOGOTIPO

BERENICE LUNA / PRENSA UAQ

La marca universitaria Aguaq ya cuenta con logotipo para representar a la planta purificadora de agua y los productos que se generen para abastecer de este líquido a la Universidad Autónoma de Querétaro. Laura Luz Oviedo González, estudiante de octavo semestre de la Facultad de Química, es autora de la idea original de la propuesta gráfica.

La directora de esta unidad académica, María Guadalupe García Alcocer, y la presidenta de la Sociedad de Alumnos, Karla Guadalupe Fernández Díaz, dieron a conocer los resultados del concurso en el que se recibieron 10 propuestas de logotipo para la marca.

Al respecto, Laura Luz Oviedo González detalló que al realizar su imagen buscó incluir elementos representativos del producto, de la Facultad y del alma máter. La ganadora expresó sentirse honrada de que su creación vaya a representar a este producto, porque "con este logro de cierta forma dejé mi huella en la Universidad".

Los alumnos de la Facultad de Química operarán la planta purificadora y realizarán los productos de limpieza para la Universidad, de los cuales también crearán el logotipo.

La ganadora: Maria Guadalupe Fernández Díaz, estudiante de octavo semestre de la Facultad de Química

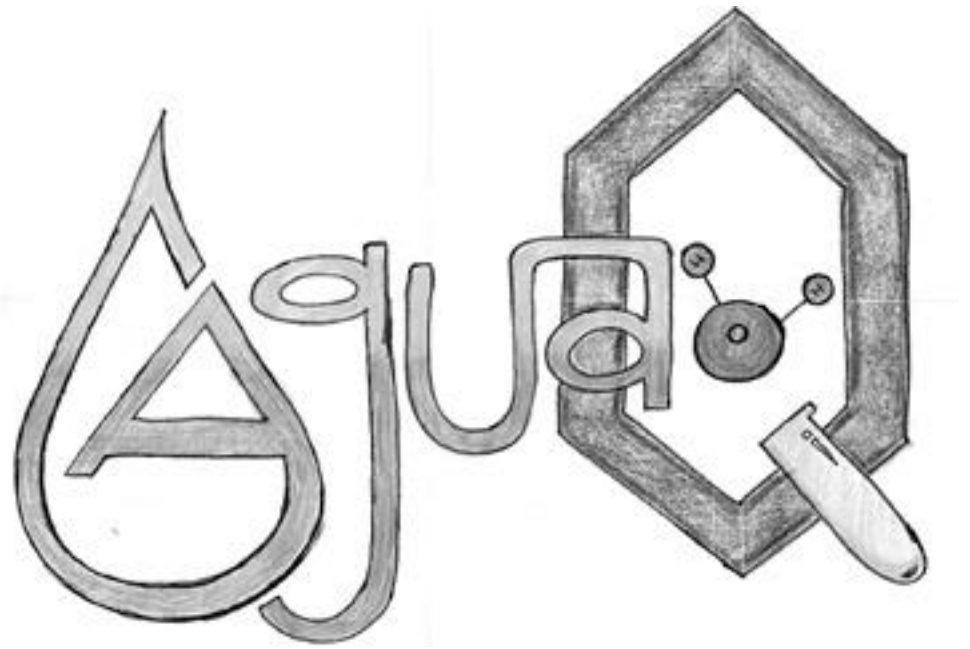

PARA DESTACAR:

La ganadora expresó sentirse honrada de que su creación vaya a representar a este producto, porque "con este logro de cierta forma dejé mi huella en la Universidad".

UAQ BUSCA QUE TODOS LOS UNIVERSITARIOS APRENDAN LENGUAS INDÍGENAS

PRENSA UAQ. MARIANA SOLIS

El Rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz anunció que, junto con la Facultad de Filosofía, se analiza la viabilidad de que todos los alumnos que integran la máxima casa de estudios estudien lenguas indígenas (náhuatl y otomí, entre ellas) como parte de su formación universitaria.

"Es una cuestión importante porque nos permitirá ver nuestras raíces y vislumbrar el futuro que se debe tener en todas las áreas del conocimiento", expresó el Rector y resaltó que a través del estudio de estas lenguas, los universitarios fortalecerán su identidad y se encontrará una dirección propia para conocer la solución de las problemáticas que aquejan a la sociedad.

Se contempla que sea a partir del próximo semestre cuando los estudiantes comiencen con estas asignaturas, ya que, sostuvo Herrera Ruiz "esto nos va a permitir recuperar toda la riqueza que teníamos en esas culturas y traerla al presente".

EN CORTO

UAQ Y SAGARPA UNIDOS EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES RURALES DE QUERÉTARO

Gilberto Herrera Ruiz, Rector de la UAQ y el delegado en Querétaro de la Sagarpa, Carl H. Dobler Mehner, firmaron un Convenio General de Colaboración para que estudiantes de las Facultades de Ciencias Naturales e Ingeniería, participen en actividades de manejo y aprovechamiento de recursos naturales, y así potenciar la productividad del campo mexicano.

ARRANCA PROGRAMA UAQ EN LOS MUNICIPIOS

La Universidad Autónoma de Querétaro inició en Amealco el programa denominado La Universidad en los municipios, que recorrerá las distintas localidades llevando servicios de salud y asesoría jurídica, así como actividades culturales y de entretenimiento. La próxima jornada se realizará el 5 de marzo en Cadereyta.

UAQ GANA CAMPEONATO ESTATAL DE BÁSQUETBOL DEL CONDDE

La UAQ logró pasar como primer lugar al Campeonato Regional Estudiantil del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde), que se llevará a cabo en Aguascalientes del 8 al 12 de marzo próximo. Actualmente el equipo universitario también participa en el Circuito Nacional de Básquetbol Estudiantil (Cinabe) y en el Circuito Mayor de Básquetbol de Querétaro (Cimabaq).

Aprobada por el Consejo Universitario el jueves 23 de febrero, busca incluir a estudiantes, académicos, líderes comunitarios y funcionarios públicos

OFERTA FCPS NUEVA ESPECIALIDAD SOBRE FAMILIA Y VIOLENCIA

CARLO DANIEL AGUILAR GONZÁLEZ

"Nos sentimos muy satisfechas y satisfechos" porque el jueves 23 de febrero vimos concretado el esfuerzo que iniciamos en junio de 2010, manifestó Patricia Palacios Sierra, coordinadora de la Especialidad en Familia y Prevención de la Violencia, que fue aprobada en Sesión de Consejo Universitario y que ofertará la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS).

Entrevistada por este medio, Palacios Sierra puntualizó que la especialidad tiene una duración de un año y está dirigida a un público "bastante amplio", que incluye desde estudiantes con formación en ciencias sociales y humanidades, hasta líderes comunitarios y funcionarios públicos que trabajen en temas de la familia y la prevención de la violencia.

Cuatro ejes temáticos

La académica de la FCPS explicó que el mapa curricular de la Especialidad en Familia y Prevención de la Violencia se dividirá en cuatro ejes temáticos: conceptual, contextual, de reflexión-acción y metodológico.

En lo que respecta al primer eje, "están las materias de sistemas de poder y autoridad de las familias y violencia de género, materias que permiten que el estudiantado adquiera las herramientas analíticas necesarias para poder comprender y analizar los procesos familiares que están vinculados con la violencia, en concreto factores microsociales y macroestructurales que influyen en la presencia de la violencia".

Por otro lado, indicó que el segundo eje temático incluye "la materia de historia de las transiciones familiares y dos optativas a lo largo de las cuales el alumnado va a poder comprender los cambios que están sufriendo las familias, todas sus transiciones, también los avances y limitaciones de todas las convenciones a favor de las mujeres y de la niñez".

Además, dentro de la parte contextual de la especialidad habrá una asignatura "muy interesante, educación para los medios, en donde se analiza todo el rol de los medios de comunicación en la violencia".

Para el tercer eje, se tienen contempladas materias de identidades de género, así como el análisis de las situaciones que pasan niños, jóvenes, adultos y discapacitados al interior de las familias, añadió Patricia Palacios.

Por último, la parte metodológica "comprende la materia de transversalidad de instituciones y elaboración de proyectos para que el estudiantado sea capaz de plantear, diseñar un proyecto de prevención de la violencia".

Académica Beatriz Schmukler fue "nuestra fuente de inspiración"

Cuestionada sobre si dentro de la especialidad habrá clases, seminarios o talleres que vengan a impartir catedráticos de otras universidades del país, Palacios Sierra afirmó que uno de los objetivos es traer a Beatriz Schmukler Scornik, profesora del Instituto Mora y quien ha trabajado en el tema de la democratización familiar.

"Hemos considerado que pueda asistir a impartir algún seminario, alguna clase o conferencia la doctora Beatriz Schmukler Scornik, profesora del Instituto Mora, quien fue nuestra asesora y fuente de inspiración, porque ya tiene trabajando más de 10 años el enfoque de democratización familiar. Sucede que ella viaja mucho, entonces esperamos coordinarnos con sus tiempos, porque por supuesto la queremos tener presente", comentó.

Equipo multidisciplinario construyó la especialidad

Respecto al equipo de trabajo que estuvo en los "ajustes" y en la elaboración de la propuesta de la especialidad, la especialista en cuestiones de género mencionó a las académicas Blanca Isela Gómez Jiménez, Miriam Herrera Aguilar, Sulima García Falconi y Oliva Solís Hernández, así como a Luis Gerardo Ayala Real, "especialista en el tema de las masculinidades, es un pro feminista, un experto en diversidad sexual".

Palacios Sierra reconoció las contribuciones y el área de especialización de las académicas de la FCPS, por ejemplo en el caso de García Falconi, subrayó su experiencia en estudios de género y violencia, de Herrera Aguilar su aporte desde la comunicación a comprender la democratización de las familias, de Oliva Solís la perspectiva histórica a las materias, y en cuanto a Blanca Isela Gómez, su experiencia en el tema de la transversalización de la perspectiva de género.

La coordinadora de la Especialidad en Familia y Prevención de la Violencia también señaló las contribuciones que recibieron de Aurora Velasco y Rosario González (especialista en el tema de leyes y convenciones en favor de la mujer), quienes no pertenecen al cuerpo académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Patricia Palacios Sierra destacó la pertinencia social que tiene la especialidad, ya que permite no sólo entender el funcionamiento de las relaciones sociales, sino tener las herramientas y elementos para poder cambiar las cosas a favor de una "mejor vida cotidiana".

En el Día Internacional de la Lengua Materna, la Facultad de Filosofía presentó la Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe

INSTANCIAS EDUCATIVAS DE OCHO ENTIDADES BUSCAN ESTANDARIZAR LENGUA HÑÄHÑÄ

IVÁN HIPÓLITO ESTRADA / ANA CECILIA FIGUEROA

En la región se han logrado avances significativos en materia de educación bilingüe, pues las dependencias educativas de los ocho estados que tienen al Hñähñä como lengua materna, entre ellos Querétaro, están trabajando para estandarizar la lengua con el propósito de que "todos escriban igual, aunque cada quien hable con las variantes propias de su comunidad", manifestó el coordinador de la Unidad de Investigación y Desarrollo de la Lengua Indígena de USEBEQ, Alejandro Ángeles González, en la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna que se llevó a cabo en la Facultad de Filosofía.

En ese acto conmemorativo, el coordinador de la recién creada Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe, Ewald Hekking, presentó el programa de este posgrado que oferta la UAQ ante el Rector de la máxima casa de estudios, Gilberto Herrera Ruiz, y la directora de la Facultad de Filosofía, Blanca Gutiérrez Grageda.

Al respecto, Gutiérrez Grageda señaló que "la Facultad de Filosofía se suma a esta conmemoración de la mejor manera, con la presentación de la Maestría en Estudios Amerindios, cuyo propósito es contribuir al rescate, fortalecimiento y divulgación de nuestras lenguas maternas".

FOTO: Cecilia Figueroa

Este posgrado subsanará una problemática presente en la educación bilingüe en Querétaro: "los jóvenes que pretenden convertirse en profesores bilingües muchas veces entienden el Hñähñä por ser ésta su lengua materna, pero no la hablan" ni la saben escribir y esta Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe los va a ayudar a que despierten la lengua, porque la tienen dormida, advirtió Ángeles González, de la USEBEQ.

Respecto a la publicación de la literatura indígena, Luz María Lepe, docente de este posgrado, advirtió que desde el gobierno hay muy pocos esfuerzos por apoyar a ésta y cuando los hay lo hacen desde una postura autoritaria, imponiendo la manera en la que se debe hacer literatura indígena a los nativohablantes.

Por ello, dijo, debemos impulsar que los hablantes de las lenguas indígenas se acerquen a la creación literaria para que ellos sean quienes, desde su forma de ver el mundo, desde su bagaje cultural y su lengua materna, contribuyan a difundir y enriquecer los conocimientos comunitarios.

Y para mostrar lo que sucede cuando la literatura indígena se materializa en la publicación de libros, se presentó el libro otomí *Alas a las palabras*, de la autoría de Adela Calva, originaria de San Idelfonso Tultepec, Amealco.

Al hablar del contenido de la obra, la autora señaló que ésta rescata los rituales, la cultura y las tradiciones que forman parte del folclor de su comunidad, en donde se confrontan lo tradicional y lo moderno, la vida y la muerte, la alegría y la tristeza, las costumbres, los cantos y la fe, plasmados a través de su propia experiencia de vida.

El propósito del libro, concluyó, es precisamente: "que estas lenguas originarias vuelvan a tener alas, como lo indica el título de la obra".

En la ciudad de Querétaro se hablan 40 lenguas autóctonas

ANA CRISTINA ALVARADO

Es fundamental y necesario que la lengua Hñähñä se establezca como materia curricular en todas las escuelas de educación básica y media superior de Querétaro, manifestó Diego Prieto Hernández, ex delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Querétaro.

Durante una conferencia en el Museo Regional, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, Prieto Hernández consideró como algo "muy importante" el fortalecimiento de la educación bilingüe y cultural de las regiones indígenas en Querétaro.

De acuerdo con el investigador del Centro INAH estatal, en la ciudad de Querétaro se hablan alrededor de 40 lenguas autóctonas, entre ellas el otomí, lengua que, dijo, ocupa el séptimo lugar a nivel nacional con mayor número de hablantes.

Diego Prieto mencionó que a partir de la ley que se publicó en 2009 (la cual reconoce a las comunidades integrales de los pueblos indígenas para todos los efectos con sus relaciones con el estado y sus municipios), las comunidades indígenas ya tienen personalidad jurídica y con esto pueden exigir sus derechos humanos.

Expresó que esto debe traducirse en respeto y conocimiento de los pueblos indígenas, "no basta la honestidad y la tolerancia hacia los pueblos originarios, se les debe reconocer, pues son estos grupos culturales quienes tienen una manera de ver el mundo de entender la naturaleza y de pensar, y del reconocimiento tenemos que pasar al diálogo".

EN PELIGRO DE EXTINCIÓN 43% DE LENGUAS EN EL PAÍS

MARIANELA CORTÉS

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna y con el propósito de lograr el rescate y la revitalización de las lenguas amerindias y minoritarias, se llevó a cabo la presentación de la Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe, con el objetivo de difundir información acerca de este campo de estudio que ofertará la Facultad de Filosofía.

Catedráticos de la Facultad de Filosofía proporcionaron una introducción sobre lo que será el plan de estudios de la Maestría. Además, también destacaron la importancia y urgencia del estudio y la preservación de estas lenguas pues de "siete mil lenguas existentes, tres mil o más están en peligro de extinción".

En este sentido, en la presentación de la Maestría, que se realizó en el Aula Magna, se destacaron puntos como la iniciativa de que los estudiantes de la máxima casa de estudios aprendan las lenguas maternas del país, a través de profesionalizar a docentes, gestores, promotores o profesionistas de las ciencias sociales y humanidades.

Ewald Hekking Sloff, docente investigador de dicha unidad académica y coordinador del posgrado de esta Facultad, explicó los puntos requeridos para poder cursar los estudios de la Maestría.

Manifestó que el solicitante deberá contar con una Licenciatura en Educación, Lingüística o Literatura, o en áreas afines a las humanidades o a las ciencias sociales, siempre y cuando su interés primordial esté en la profesionalización de actividades educativas en contextos bilingües o interculturales, indígenas y no indígenas.

Finalmente destacó la capacidad que adquirirán los docentes egresados de esta Maestría, pues serán capaces de producir recursos innovadores, acorde a las necesidades de la educación.

Actualmente en el país sólo 15 docentes dominan una o más lenguas amerindias, razón por la cual, la Facultad de Filosofía a través de la Universidad Autónoma de Querétaro, impulsa esta propuesta con el objetivo de que más docentes logren intervenir en el desarrollo de la educación bilingüe en el medio indígena y no indígena.

En enero se encontraron restos humanos en Peñamiller con un sistema de enterramiento no registrado antes

HALLAZGOS PREHISPÁNICOS MUESTRAN POSIBLE CULTURA INÉDITA

MIGUEL TIERRAFRÍA

El hallazgo de restos humanos prehispánicos en la comunidad de Peña Blanca (dentro del municipio de Peñamiller) ha abierto la posibilidad al conocimiento sobre una posible cultura inédita e intermedia entre las regiones de Mesoamérica y Aridoamérica, justo donde el estado de Querétaro es el límite entre estas regiones culturares de la época prehispánica, precisó Fiorella Fenoglio, arqueóloga del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En enero del presente año, se notificó al Ministerio Público y al INAH, la existencia de restos óseos, por lo cual acudieron ambas dependencias para ver a quién competía la obligación, asunto que fue responsabilidad del INAH, por ser restos prehispánicos.

La particularidad que ha adquirido el descubrimiento es que "normalmente estamos acostumbrados a que en los entierros se excava de arriba para abajo y en este caso lo que nosotros vimos a través de la estratigrafía y de la excavación, es que el entierro no se hizo de arriba para abajo sino que se excavó horizontalmente sobre el perfil, para de ahí meter al muerto y después lo enterraron, pero probablemente taparon el hoyo, entonces quedaba como la pared, el hoyo en medio y taparon.

"Ese sistema no se ha encontrado en Mesoamérica, ya que hicimos unas investigaciones con diferentes arqueólogos y antropólogos físicos que trabajan en México y ninguno de ellos ha visto ese tipo de entierros.

"Nos sorprende porque en el 2005, el arqueólogo Carlos Viramontes también encontró un entierro de ese tipo. Entonces podríamos estar frente a un nuevo patrón de enterramiento que no se había localizado antes, lo cual resulta muy interesante", puntualizó Fenoglio, quien es arqueóloga en el INAH delegación Querétaro.

Por lo cual ese patrón no común en las culturas mesoamericanas es lo que ha llamado la atención entre los arqueólogos, antropólogos y demás investigadores del INAH, es el sistema de enterramiento que se encontró en esos restos humanos, ya que Fiorella Fenoglio afirmó que "nosotros encontramos que esto es un nuevo sistema de enterramiento, eso ya es un aporte valiosísimo no sólo para centro-norte sino para toda Mesoamérica.

"Lo que sería interesante al determinar el tipo de cultura por ejemplo o la temporalidad, es que nos pueden hablar de unos rituales específicos que realizaban esa cultura".

La investigadora Fenoglio explicó que a los restos humanos encontrados en el municipio de Peñamiller, "les depositaron media olla sobre la cabeza que le cubría parte de la cabeza, lo acompañaron con un guilancha que es como un metate también partido a la mitad y estaba acompañado de cuatro objetos de herramientas de hueso que probablemente sean punzones o algún tipo de herramienta.

"Además dos de ellos estaban cubiertos por algo que probablemente era tela o piel que estuvo pintada, (sin embargo) ya no localizamos la tela ni la piel, solamente encontramos las capas pictóricas", señaló.

Los primeros resultados que pudieran arrojar las investigaciones según Fenoglio, podrían obtenerse a mediados del año en curso, en donde "vamos a realizar estudios de carbono 14, hacerle fechamiento directo al hueso y mandar analizarlos precisamente para ver si hay alguna relación con los pigmentos que encontramos en El Rosario o si vienen de algún otro lado y ya con eso podemos determinar la temporalidad, pero ahorita en realidad no lo podemos hacer", advirtió la investigadora del INAH.

Querétaro, convergencia de culturas prehispánicas

El estado de Querétaro, debido a su ubicación geográfica, se encuentra justo en el límite de lo que fueron las regiones de Mesoamérica, imperada en el centro y sur de Mexico, y Aridoamérica, lo que hoy son los estados del norte de Mexico. Por tanto, el descubrimiento de vestigios, herramientas y demás objetos, es usual en el estado. De Teotihuacán, de Chupícuaro, Chichimecas, Cuicuilcos, Toltecas, entre otros, fueron quienes en algún momento habitaron el estado, el cual dependiendo de las lluvias aumentaba o disminuía la frontera entre los cazadores recolectores y los sedentarios, así lo mostró Fenoglio.

"Mesoamérica era una frontera que se movía, subió, se hizo mas hacia el norte, porque hubo un aumento en la lluvia y eso permitió que fuera más fértil la zona que antes no lo era, eso hace que los sedentarios dominaran esa región y entonces los cazadores recolectores se repliegan un poco pero siguen en contacto y después esa frontera o esa zona se vuelve a secar, se pierde la fertilidad y entonces se vuelve a bajar la frontera."

Finalmente la arqueóloga Fiorella Fenoglio manifestó que "la característica que tiene Querétaro es que está exactamente en la frontera de Mesoamérica con Aridoamerica y además también una frontera cultural, porque tienes la frontera con los grupos cazadores-recolectores, los chichimecas, como se les conoce comúnmente, con los sedentarios y mucho tiempo se pensaba que eran grupos separados, que los cazadores-recolectores andaban en su mundo y los sedentarios en el suyo y no, en realidad lo que sabemos, gracias a la arqueología y a las investigaciones que se han hecho, es que realmente convivían constantemente, tenían una relación de intercambio a veces amable, a veces violenta, pero siempre estuvieron en contacto".

Buzón del Lector

Autoridades y jóvenes han roto diálogo, manifestó Janet Gómez Enciso, especialista que trabajó en el programa Expo Graffiti

'LEY ANTIGRAFITI' ES UNA "AGRESIÓN A LOS JÓVENES"

DAVID EDUARDO MARTÍNEZ PÉREZ

A partir de julio de 2008, cuando la LV Legislatura aprobó endurecer sanciones para jóvenes que se dediquen al grafiti (detenerlos sin que exista una denuncia en su contra y penalizarlos con cinco años de prisión y hasta 13 mil pesos de multa), han sido consignados al Ministerio Público por lo menos 150 jóvenes, principalmente en los municipios de Querétaro y San Juan del Río.

En la mayoría de los casos se trata de menores de edad que asisten a concursos 'ilegales', convocados por líderes de este movimiento urbano. Tal fue el caso de los 44 jóvenes detenidos el 27 de marzo de 2011 por haberse reunido a realizar una pinta 'masiva' en un puente que se ubica sobre el Boulevard de la Nación, al norte de la ciudad.

Los detenidos aseguraron haber sido convocados por líderes grafiteros y fueron procesados en la agencia del Ministerio Público especializada en justicia para menores infractores. Los organizadores del evento, cinco mayores de edad, fueron procesados de acuerdo a la legislación aprobada en el 2008 y se les obligó a pagar la multa.

De acuerdo con la investigadora y académica Janet Gómez Enciso, quien trabajó en el Instituto Queretano de la Juventud durante el sexenio de Francisco Garrido Patrón, el problema existente entre grafiteros y sociedad se debe a que éstos son vistos como amenazas a la propiedad y a la preservación de los espacios públicos. No existe interés en mirar al grafiti como un canal de expresión juvenil.

FOTOS: María Guadalupe Jiménez

Para la egresada de la Maestría en Comunicación de la UNAM, es 'muy importante' que se desarrolle una mutua comprensión entre los jóvenes que se dedican al grafiti y los dueños de las propiedades, pues así como los propietarios deben entender esta manifestación social, también los jóvenes deben comprender que es perjudicial dañar propiedades ajenas.

Antecedente: Expo Graffiti

Gómez Enciso explicó que el instituto trabajó un programa para apoyar a los grafiteros y concientizarlos en el respeto por la propiedad ajena y los espacios públicos.

El programa denominado Expo Graffiti buscaba que los jóvenes consiguieran lugares prestados para realizar exposiciones y que tras cinco meses, blanquearan las paredes y acondicionaran el lugar para nuevos jóvenes expositores.

La académica puntualizó en que existen dos tipos de grafiti: el artístico, que se manifiesta mediante murales, y el denominado tagging, que se limita a la colocación de una 'firma' personal dentro de las bardas.

Expo Graffiti proporcionaba cursos para que los jóvenes se acercaran al grafiti artístico y se alejaran del tagging. Según Gómez Enciso, es este último el que genera la mayor parte de los problemas vinculados al vandalismo.

La investigadora en el área de representaciones sociales manifestó que, aunque en un principio los jóvenes veían con malos ojos a la institución gubernamental, aquellos que se dedicaban 'por completo' al grafiti, convencieron a sus compañeros de que se unieran al proyecto y muchos de ellos lograron consolidarse como artistas de talla internacional.

Los problemas, de acuerdo con Gómez Enciso, comenzaron con la aprobación de la 'Ley Antigrafiti', pues la criminalización sistemática de esta práctica provocó tal rechazo hacia un sector de jóvenes por parte de la población, que conseguir espacios para la elaboración de grafitis 'legales' se volvió 'prácticamente imposible'.

Esta legislación, explicó, supuso una ruptura radical en el diálogo entre la sociedad y los grafiteros.

La investigadora afirmó que la ley se elaboró sin escuchar a los grafiteros y sin justificación alguna para aprobarla. Consideró que es una ley arbitraria y contraproducente, pues los grafiteros la interpretan como una agresión por parte del estado y de la sociedad.

Como la mayor parte de los programas que manejaba el instituto antes de 2009, Expo Graffiti se suspendió tras el cambio de administración.

"Las autoridades nos declararon la guerra"

DAVID EDUARDO MARTÍNEZ PÉREZ

El apoyo brindado actualmente por parte de Gobierno del Estado en materia de grafiti resulta insuficiente, indicó Héctor Palacios, conocido como Legión Qroh, rapero y organizador de exposiciones de grafiti.

"Si en vez de darnos mamparas, en serio nos ayudaran a conseguir bardas, la cosa sería diferente: habría menos vandalismo", expresó.

Legión Qroh afirmó que las penas por pintar propiedad pública y privada son 'demasiado severas e inútiles', pues dijo que cinco años de prisión podrían estropear el talento de jóvenes que deberían ser apoyados para realizar grafiti artístico dentro de la misma ciudad.

Señaló que se deben conseguir bardas y no mamparas porque si el grafiti pierde su contenido urbano, entonces también pierde su esencia.

"Al darles cinco años en prisión lo que hacen es educar en el crimen a los chavitos", consideró el joven rapero, quien compartió la opinión de la académica Janet Gómez Enciso, respecto a que esto es percibido por los grafiteros como una declaración de guerra por parte de las autoridades.

"Deberían de limitar las penas a trabajo comunitario, así los chavos valorarían la propiedad ajena. Pero eso no basta, también deben recibir apoyo para expresarse".

El líder juvenil destaca que si existiera una comprensión 'más sólida' hacia el grafiti artístico y la gente aprendiera a discernir entre lo que es arte y lo que es vandalismo, los mismos grafiteros se sentirían incentivados para abandonar las actividades ilícitas.

"Hay chavitos de mucho talento aquí en Querétaro, es gente que trabaja en serio", insistió el rapero, mientras enumeraba a varios jóvenes que se dedican al grafiti artístico.

"A la mayoría de mis compas les gustaría ser muralistas, pero no tienen el apoyo. Hacer un mural es demasiado caro y aun acercándose a gobierno, muchos no tienen quién los apoye con sus materiales", lamentó.

La fuente de Juan Caballero y Osio, ubicada en el Centro Histórico, le brinda compañía al músico

LA PLAZA DE GUADALUPE* Y EL ARPERO NÓMADA**

JUAN JOSÉ PATIÑO MARTÍNEZ

Si la realidad cotidiana es un texto que se construye en un espacio, con personajes, tramas, diálogos, pausas, y puntos y comas como dijo Decertau, caminemos un poco por la urbe…

8:35 p.m. Una noche de jueves en febrero. Subiendo por el andador 16 de Septiembre en el centro de la ciudad de Querétaro, pasando el jardín Corregidora y siguiendo por éste, se observan a los costados los múltiples puestos y locales de artesanías, playeras, aretes, comida, y todos esos etcéteras que son consumidos por el turista y el enamorado local, entre otros.

Llegando al final del andador se abre espacio, una plaza muy pequeña, que en la vieja nomenclatura era conocida como plaza de Guadalupe debido a que la calle 16 de Septiembre tenía el nombre de Calzada de Guadalupe en dicha nomenclatura.

Este espacio tenía la función de ofrecer obras de teatro para la muchedumbre, y la misma compañía de teatro ofrecía otra función en el interior del templo, sin presencia del Santísimo, es decir ya desacralizado; ésta era presenciada exclusivamente por las clases altas del Querétaro de mediados del siglo XIX.

Una distinción marcada entre dos clases sociales, entre el espacio público y el sagrado, no evitaba congregar a la mayoría del pueblo.

De este periodo surge el sacerdote Florencio Rosas, quien será el pionero de las peregrinaciones queretanas a la basílica de Guadalupe cada año y que hasta hoy, sigue saliendo de este lugar hacia el Tepeyac.

Otra tradición que sobrevive desde el siglo XIX es la del rezo de los 46 rosarios, que comienza en los últimos días de octubre hasta el 12 de diciembre, culminando con Las mañanitas, misma tradición que se ve amenazada en los últimos años. Según la costumbre cada rosario representa una estrella en el manto de La Guadalupana.

Camacho Guzmán, un "sacalepunta"

Una fuente con la figura de Juan Caballero y Osio –sacerdote fundador del templo de la Congregación en el siglo XVII–, que fue construida durante el gobierno de Rafael Camacho Guzmán (1979-1985), pese a ser aconsejado por su asesor el profesor Eduardo Loarca Castillo, sobre el posible desprestigio que causaría el colocar una imagen en homenaje a un religioso, Camacho Guzmán, priista que era percibido por el pueblo como un gobernador "bravo", "de pocas pulgas" y "sacalepunta", la manda construir le pese a quien le pese. En este periodo fueron construidos también el estadio La Corregidora y el auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, dos obras íconos de esta urbe relativamente nueva.

En este espacio cargado de historia, que era usado como lugar de entretenimiento y escenario de teatro hace más de cien años, en esta fría noche de febrero del 2012, encontramos a don Manuel de San Andrés Tuxtla, Veracruz; arpero y jaranero de profesión con 50 años de camino, así como laudero y productor de sus propios instrumentos.

"Yo era jaranero desde escuincle"

Acompañado de un joven queretano con jarana en mano, don Manuel desliza sus dedos por el arpa haciendo sonar música jarocha y congregando tanto a turistas como a locales.

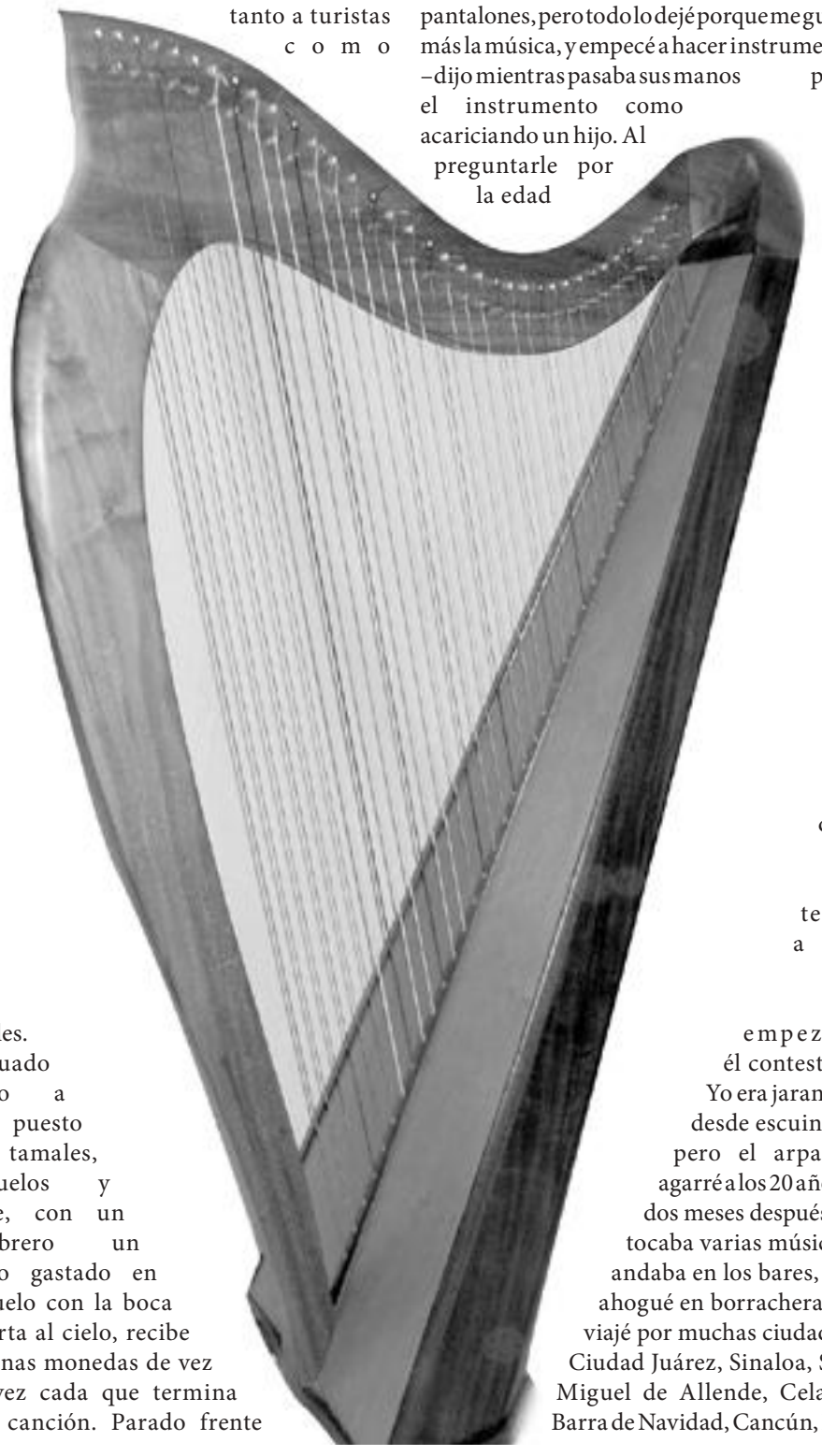

Situado junto a un puesto de tamales, buñuelos y atole, con un sombrero un tanto gastado en el suelo con la boca abierta al cielo, recibe algunas monedas de vez en vez cada que termina una canción. Parado frente al monumento a Juan Caballero y Osio, el canto pícaro y alegre, las letras jocosas y las melodías pegajosas generan un ambiente de galería ante el espectador, una vitrina invisible se levanta delante del sombrero, rodea y exhibe un personaje que representa un fragmento de la historia de nuestro país, el músico jarocho. Termina una canción y don Manuel cuenta:

–Mi papá tocaba música de fandango, violín, jarana y requintos de cuatro cuerdas. ¡A mí me ha gustado mucho la música, me gusta y me voy a morir… –Trabándose un poco y dejando un silencio causado tal vez por la emoción que comenzó a sentir–. Yo trabajé mucho, en la albañilería, haciendo mosaicos, pantalones, pero todo lo dejé porque me gusta más la música, y empecé a hacer instrumento –dijo mientras pasaba sus manos por el instrumento como acariciando un hijo. Al preguntarle por la edad que tenía al empezar, él contestó–: Yo era jaranero desde escuincle, pero el arpa la agarré a los 20 años y dos meses después ya tocaba varias músicas, andaba en los bares, me ahogué en borracheras, y viajé por muchas ciudades: Ciudad Juárez, Sinaloa, San Miguel de Allende, Celaya, Barra de Navidad, Cancún, Isla Mujeres, Dolores Hidalgo, Morelia, León, Salamanca y mi primer visita a Querétaro fue hace 15 años, donde quiera caigo parado, pero sí me gusta mucho venir aquí.

La gente seguía pasando alrededor, algunos curiosos, algunos indiferentes y don Manuel, entusiasmado seguía narrando.

–Mi padre tocaba la jarana pero no me enseñó nada él, andaba en velorios, borracheras también, sembrábamos maíz, arroz y frijoles, pero el campo y las tierras se las dejaron a mi hermano y me quedé sin nada, yo ya no discutí nada con mi mamá, yo seguí mi vida –levantó la cabeza y lanzó por un segundo una mirada al cielo mientras decía–: gracias a nuestro padre, y a mi madre que me dio la chichi y los dedos pa' trabajar –esto último besándose las manos.

–Yo anduve trabajando en bares, mercados, plazas, pero aquí estoy mejor con la señora –señalando el puesto de tamales de junto–, porque me da de comer, tengo dos hijas y un nieto, no trabajan pero a mi nieto le estoy enseñando ya y yo les mando lo que pueda a ellas.

–¿Cree que se está perdiendo este oficio don Manuel?

–Pos sí, pero no debería de ser así porque es un placer muy grande la música, yo vengo por gusto y por necesidad, pero es más por el hambre que jala –inmediatamente después soltó una escala con su mano derecha y comprendí que la música que guardan sus dedos y la necesidad que apremia estaban ansiosos por volver a tocar.

Hay en las calles tradiciones que se mantienen no por el apoyo de la gente o de los gobiernos, sino por la necesidad de sobrevivir, la herencia de muchas de ellas pareciera depender de que unos vivan con la presión constante de vivir al día y de pasar hambre.

Quizá sería bueno para un país que experimenta violencia e inseguridad, refugiarse en sus costumbres de vez en cuando, puesto que, en buena medida provocan cierta cohesión y unidad. Otorgando espacios para ser ejecutadas con dignidad, así como difundirlas e invitar a la sociedad a participar. Para no condenar al baúl de la historia no oficial los restos arqueológicos que aún andan por ahí, y que cargan sin saber muchas veces, el testimonio de una cara de la historia.

** Datos históricos proporcionados por el Maestro Rodolfo Anaya Larios de la Licenciatura de Historia de la Facultad de Filosofía en una entrevista informal.*

*** Entrevista informal realizada el jueves 16 de febrero del 2012, se le refiere como don Manuel por petición del entrevistado.*

ENTRE EL ESTADO LAICO Y LA LIBERTAD RELIGIOSA

BLANCA ESTELA GUTIÉRREZ GRAGEDA

Quiero agradecer la oportunidad que se me brinda para expresar mi opinión y reflexiones en torno a la propuesta de reforma al artículo 24 constitucional, que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados y que se encuentra para su análisis y votación en la Cámara de Senadores. Preparé lo siguiente:

Hay temáticas y problemáticas particularmente sensibles para los mexicanos, históricamente hablando. Algunas de ellas tienen que ver con el Estado laico, con la educación y con el papel y la función de las iglesias en nuestra vida pública.

Cada que se tocan dichas problemáticas, se desatan turbulencias sociales, políticas e ideológicas. Los bandos y las posturas se polarizan a tal grado, que lamentablemente, en no pocos casos, estos antagonismos (aunados con otros ingredientes de tipo político) han desencadenado dolorosas guerras fratricidas. Menciono sólo dos casos, que son los más representativos: la época de la Reforma liberal, cuando al mediar el siglo XIX se estableció la secularización de la sociedad, el Estado laico y se establecieron como preceptos constitucionales toda una gama de libertades, entre otras: las de pensamiento, educación y religiosa.

El segundo momento lo fue la época de la llamada "guerra cristera" o "cristiada", donde los creyentes católicos tomaron las armas para luchar en contra de un gobierno y unas leyes que ellos consideraban enemigos de la Iglesia. Ambos momentos fueron profundamente dolorosos para los mexicanos, porque, como en toda guerra, las familias quedaron divididas y la muerte campeó en miles de hogares.

En ambos casos triunfó política y militarmente el proyecto que asumió la defensa del Estado laico. Después de 1929, cuando se establecieron los llamados "acuerdos" entre un sector de la jerarquía eclesiástica y la élite gobernante, inició lo que históricamente se ha llamado "el modus vivendi", esa especie de pacto no escrito que posibilitó la coexistencia pacífica entre dos poderes: el político secular y el político religioso. Desde entonces a la fecha, tanto el Estado mexicano como las iglesias han convivido y coexistido pacíficamente, en un marco de respeto mutuo, aunque no exento de tensiones.

El pasado 15 de diciembre, en una sesión desaseada y plagada de irregularidades, precipitada, sorpresiva e irresponsablemente la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de reforma del artículo 24 constitucional, referente a la libertad de religión. La propuesta está hoy, en la Cámara de Senadores.

De entonces a la fecha, se han escuchado y visto todo tipo de opiniones y manifestaciones públicas, entre quienes se oponen con firmeza a dicha reforma y quienes han manifestado su beneplácito. Entre los primeros encontramos toda una gama diversa de actores sociales y políticos: académicos, miembros de las iglesias minoritarias, las logias masónicas, organizaciones no gubernamentales y

políticos fundamentalmente de la llamada "izquierda mexicana". Entre los segundos encontramos fundamentalmente a los miembros de la jerarquía católica, a destacados miembros del PRI, del PAN y del PRD, cuyas bancadas votaron a favor de la reforma, así como las voces de la llamada "ultraderecha" mexicana.

Los argumentos de quienes se han manifestado en contra han señalado básicamente lo siguiente: que la reforma al artículo 24 atenta contra el Estado laico; que responde a las exigencias y presiones de la jerarquía católica, que busca recuperar privilegios perdidos, aprovechando dos coyunturas que le son favorables: la visita del Papa Benedicto XVI a México en marzo próximo y el proceso electoral en puerta. Quienes han rechazado la propuesta, han expresado que detrás de la bandera de la "libertad religiosa" se esconde la pretensión de la Iglesia católica, de los grupos confesionales y de la derecha mexicana, para incursionar sin cortapisa alguna en terrenos que hasta hoy les están restringidos, esto es, para impartir instrucción religiosa en las escuelas públicas; para favorecer la participación del clero en política electoral; para darles acceso libre y control de medios de comunicación masiva, particularmente electrónicos, entre otros.

Quienes se han manifestado a favor de la reforma, sostienen la incompatibilidad del marco jurídico imperante en México en materia de libertad religiosa con los tratados internacionales firmados por nuestro país. Estas voces aseguran que con la reforma constitucional se produce una ampliación de libertades y que se mantiene incólume el Estado laico. Señalan que la reforma favorece a la sociedad en su conjunto y que no lleva dedicatoria alguna a religión particular.

Ante esta diversidad de opiniones, señalo que yo me identifico, con algunos matices, con los primeros. Y expongo mis argumentos.

Dos principios parecieran estar en pugna: la pervivencia del Estado laico y la ampliación de las libertades religiosas. Al respecto propongo hacernos dos preguntas: ¿existe en México libertad religiosa? ¿Son las problemáticas de la libertad religiosa centrales de nuestra agenda nacional?

Respecto a la primera pregunta, la respuesta es clara: en México existe la libertad de creencias y de religión, tal y como está establecido en el artículo 24 constitucional. Nuestra legislación en materia religiosa no es, como lo señala la iniciativa de ley presentada, ni "fundamentalista", ni "anticlerical", ni "ideológica". Es una legislación que respeta y no privilegia ninguna creencia religiosa sobre otras. Luego entonces, ¿por qué la necesidad de la reforma? Porque lo que se pretende, precisamente, es ampliar esa libertad, abriéndoseles espacios a los grupos confesionales donde hasta la fecha les están restringidos: en las escuelas y en la educación, en los medios de comunicación masiva y en los espacios públicos como son las calles y las plazas. En este sentido, coincido con las voces que han expresado que detrás del principio de "libertad religiosa" se esconde el reclamo de privilegios religiosos, mismos que minan las bases de una convivencia libre y democrática.

La historia de las últimas décadas nos ha demostrado, como país, que el artículo 24 constitucional es garantía de convivencia sana y pacífica, de tolerancia y respeto entre ciudadanos. Lo que la iniciativa de reforma se propone no es ampliar la gama de libertades, sino minar las bases del Estado laico y por ende, atentar en contra de los derechos de los grupos minoritarios.

En la reforma aprobada yo observo juegos de palabras que ocultan verdades y distorsionan principios y derechos. En la rebuscada argumentación jurídica (que remite a los tratados internacionales firmados por México) también. En ningún momento se demuestra que en México no exista libertad religiosa, ni que el marco jurídico vigente violente los tratados internacionales. No hay tal.

Dice la iniciativa de reforma que un "Estado laico sin libertad religiosa plena, resulta incomprensible". Señores: vivimos en un Estado laico con libertad religiosa. No busquemos problemas donde no existen.

La reforma atenta en contra del Estado laico, no hay duda. Por ejemplo, en el decreto que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó, claramente se anuncia que una vez modificado el artículo 24: "se requerirá tanto la revisión de los artículos 3°, 5°, 27 y 130 como de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público". Sin embargo, el mismo decreto reconoce que "por el momento", OJO: POR EL MOMENTO, "sólo existen condiciones para concretar la reforma al artículo 24

FOTOS: Gabriela Lorena Roldán

de la Constitución (…)". Es decir, van por más: uno que en lo personal me preocupa, es el que tiene que ver con la reforma al artículo 3º que establece la educación laica. De hecho, el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de manera explícita señala que el concepto de libertad religiosa implica, OJO: "el derecho de los padres a educar a sus hijos de acuerdo a sus convicciones religiosas aún dentro de la escuela pública (…)".

En la iniciativa de ley se presenta a España como un modelo a seguir en materia de libertades religiosas. Lo que la iniciativa no menciona, por señalar un ejemplo en particular, es que en España la jerarquía católica presiona al gobierno para que sean expulsadas de la enseñanza pública las docentes que son divorciadas. ¿Ése es el camino que queremos seguir?

Vayamos al punto que tiene que ver con los medios de comunicación. La ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público limita a las iglesias para poseer o administrar medios electrónicos de comunicación. Sin embargo, según el decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales, la libertad religiosa comprende la más amplia libertad para la comunicación de las convicciones religiosas, mediante la utilización de "medios de comunicación social, pasando por la escuela, los centros de formación religiosa, etc. (…) En consecuencia, este derecho debe ejercerse sin restricciones o censuras previas". Ejercer sin restricciones esto que se señala como un "derecho", abre las puertas para que la Iglesia mayoritaria en México, la católica, posea y controle medios de comunicación masiva, lo que en los hechos representaría la consolidación de nuevos privilegios, en detrimento del conocimiento racional del mundo y sus problemáticas que son complejas y diversas.

En tanto la jerarquía eclesiástica mexicana, y la propia del Vaticano, siga en los hechos protegiendo y defendiendo a pederastas, continúe oponiéndose a la diversidad sexual, se pronuncie en contra de los derechos reproductivos de las mujeres y se empeñe en su propósito de negar los avances de la ciencia, no podemos permitir como sociedad, que ésta actúe abierta y públicamente, sin restricción alguna, pregonando principios que a todas luces contravienen con la sana convivencia en una sociedad plural y diversa.

En relación a la segunda pregunta planteada, relativa a si el tema de las libertades religiosas es prioritario de la agenda nacional en nuestros días, señalo: éste no es un tema central de la agenda nacional. Tenemos, como país, problemáticas realmente urgentes que atender, como son las siguientes:

1) La pobreza lacerante, que se incrementa día a día. Como país, debemos concentrar esfuerzos, tiempo, energías e iniciativas para combatir la pobreza extrema en la que vive la mitad de nuestros compatriotas y que es, sin duda alguna, caldo de cultivo de la violencia casi generalizada que vivimos. La pobreza, el hambre, la falta de empleo y oportunidades de estudio para los jóvenes, les niega en los hechos, a la mitad de los mexicanos, uno de los derechos básicos de todo ser humano: el de una vida digna.

2) El estado de descomposición social en el que estamos inmersos, donde urge que discutamos como país la reforma del Estado que sigue pendiente. Próximos a festejar el primer centenario de la Constitución Política de 1917, debemos concentrar tiempo, energías y propuestas a redefinirnos como sociedad, como país y como nación. Debemos empezar a discutir, entre todos, la reforma del Estado, con una nueva propuesta constitucional que redefina nuestra razón de ser como país, como nación, en un contexto mundial complejo y globalizado.

3) La impunidad con la que actúan delincuentes, jueces, políticos y funcionarios, es un tema sin duda urgente de atender. Impulsar la reforma del sistema de administración de justicia es y debe ser un tema que no puede esperar más tiempo. Debemos impulsar leyes que garanticen el Estado de derecho, prácticamente inexistente. La impunidad y la corrupción son un auténtico cáncer que ha carcomido a nuestras instituciones. Debemos erradicarlo y ello es apremiante.

En resumen, destaco:

Lo que se pretende con esta reforma constitucional no es ampliar la gama de libertades ciudadanas, sino ampliar el ámbito de acción de la Iglesia mayoritaria de México. Por sus consecuencias, la reforma representa una fuerte embestida en contra del Estado laico.

Por lo tanto, aprobar esta propuesta es retroceder históricamente en materia de derechos ciudadanos y en materia de secularización y laicidad.

Las creencias religiosas a las que todos tenemos derecho deben mantenerse en el ámbito de lo privado.

La educación en México debe seguir siendo laica. El problema de la educación en nuestro país no está en la restricción a las libertades religiosas.

En la decisión de los senadores y de las legislaturas locales está el futuro de esta reforma. Por su trascendencia, la sociedad en su conjunto debe involucrarse analizando el alcance y las consecuencias de lo que se pretende reformar. Debemos exigir y sumarnos a los debates, escuchar y opinar, analizar nuestra historia, estar alertas y atentos. No debemos permitir que los poderes fácticos se impongan, ni que las coyunturas políticas de este año nos hagan retroceder como sociedad.

Por ello, solicito y demando a los senadores y a los diputados locales que nos representan, que asuman con responsabilidad esta decisión y que no voten atendiendo intereses políticos de grupo o de partido. Escuchen y atiendan a la ciudadanía. Cuiden y fortalezcan la vigencia del Estado laico. No podemos introducir nuevos elementos polarizantes en nuestra sociedad, ya de por sí fracturada, polarizada y desarticulada. El momento histórico que vivimos es delicado.

Como historiadora, como ciudadana y como madre de familia, señalo que la iniciativa de reforma al artículo 24 constitucional representa una irresponsabilidad histórica en quienes la están promoviendo. Avivará tensiones y polarizará aún más a nuestra sociedad. La iniciativa es una clara concesión política a los grupos confesionales de este país, quienes pretenden regresar por sus fueros, sacando provecho del ambiente de caos y desorden social en que vivimos.

No nos confundamos. Nuestros problemas actuales no tienen que ver con materia religiosa alguna. Nuestros problemas centrales tienen que ver con materia de justicia, de igualdad y equidad social, de pobreza y de educación.

Atendamos, pues, lo urgente y no abramos nuevos frentes. No metamos el ingrediente religioso a nuestros problemas, ya de por sí complejos y difíciles. La historia nos ha demostrado, una y otra vez, que cuando el ingrediente religioso interviene en la vida pública, todos salimos perdiendo. Y ahí está nuestra historia para recordárnoslo.

FCPyS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Invitan a la presentación del libro

Democratización familiar en México:
experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar.
Dra. Beatriz Schmukler y Mtra. Xosefa Alonso

Comentaristas:
Lic. María de Lourdes Alcántara de la Torre
Directora General del Instituto Queretano de la Mujer
Dip. Micaela Rubio Méndez
Presidenta de la Comisión de Equidad y Género y Grupos Vulnerables
LVI Legislatura del Estado de Querétaro
Dra. Sulima García Falconi
Investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Moderadora:
Dra. Oliva Solís Hernández

Organización: Mtra. Patricia Palacios Sierra, Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia

Miércoles 29 de febrero de 2012 13:00 hrs. Auditorio Fernando Díaz Ramírez, UAQ

Violencia escurridiza

Ricardo Rivón Lazcano
rivonrl@gmail.com

PUNTO Y SEGUIDO

Aquellos que consigan que creas en lo absurdo, pueden conseguir que cometas atrocidades.
Voltaire

¿La violencia es intrínseca a nuestra especie? ¿Qué nos sugiere, en ese sentido, la abundante información desplegada en los medios de comunicación en torno a la violencia criminal, la violencia de género, la intrafamiliar, el bullying, las amenazas, etcétera?

El psicólogo David Buss de la Universidad de Texas, opina que todos somos asesinos en potencia. Con técnicas estadísticas sofisticadas ha mostrado que el 90 por ciento de los hombres y el 80 por ciento de las mujeres tienen la fantasía, al menos una vez al año, de matar a alguien. Sí, matar a alguien (Ojalá el lector haga sus cuentas).

Buss afirma que para nuestros antepasados lejanos, asesinar era una manera efectiva de solucionar los conflictos y de aumentar las posibilidades de supervivencia. Si bien los impulsos psicológicos de nuestros antepasados aún se mantienen, en el presente nuestro entorno ha cambiado mucho, matar ya no es una estrategia ventajosa.

El mundo es cada vez menos violento, pero nuestras emociones son las mismas que antaño, dice Steven Pinker. Tal afirmación pone en alerta tanto a opinadores profesionales como a legos. La afirmación parece obscena. ¿Si el mundo es cada vez más pacífico, por qué la proliferación de la violencia? ¿Por qué, por ejemplo, tantos muertos y tanta sangre en México?

¿Somos víctimas de la ilusión del presente violento? Ilusión porque así funciona nuestra mente, es decir, cuando más fácil resulta recordar un fenómeno, más probable nos parece su ocurrencia. Utilizamos el recurso de recordar como un atajo para calcular la probabilidad.

Ahora bien, si combinamos esta especie de estadística intuitiva con el hecho de que ahora es mucho más fácil informar sobre guerras y genocidios en todo el mundo, y con esa filosofía que tienen muchas cadenas de televisión y en general otros medios de comunicación de que la sangre vende, lo que se traduce en informar más sobre los acontecimientos violentos, entonces es cierto que vemos más violencia y más de cerca que antes y esto conduce al espejismo de que la violencia sucede en realidad más a menudo.

Hay un desarreglo social. Una ineficacia legal e institucional aparejada a la proliferación de las mafias y a la corrupción de las autoridades. Una perplejidad social frente la ley de la selva.

La pregunta más importante es por qué ha disminuido la violencia. La respuesta es que nadie lo sabe a ciencia cierta, pero hay tres hipótesis plausibles –dice Pinker. La primera es que, tal vez, Thomas Hobbes tenía razón y la vida en estado de anarquía es repugnante, brutal y breve, mientras que en un estado democrático con monopolio de la violencia, puede reducir la tasa global de la misma violencia al eliminar la tentación de atacar, que castiga el Estado.

Una segunda explicación de la disminución de la violencia invoca a la lógica de los juegos de la suma no cero. En ciertas circunstancias la cooperación puede ser beneficiosa para ambas partes de una interacción. Un ejemplo evidente es el reparto del dividendo de la paz; cuando dos enemigos deciden deponer las armas y dividirse los recursos que de otro modo se dedicarían al conflicto violento, ambas partes salen ganando y están mejor que si siguieran combatiendo.

La tercera explicación recurre a la metáfora de un círculo que se expande. La evolución nos dotó con un sentimiento de empatía. Por desgracia la aplicamos por defecto solamente a un círculo estrecho de amigos y familiares. Pero durante el transcurso de la historia ese círculo se ha ido expandiendo y una emoción que al principio únicamente se aplicaba a la aldea o a nuestros parientes de sangre, se ha ido ampliando con el tiempo y ha pasado a incluir primero al clan, luego a la tribu, la nación, otras razas, ambos sexos y debería acabar incluyendo a otras especies. (Ver Redes: Lo que importa son los demás, rtve.es).

Bitácora de Viaje (de Estudios Socioterritoriales) Día Tres

Manuel Basaldúa Hernández
manuel.basaldua.h@gmail.com
twitter@manuelbasaldua

Cristóbal Colón revisó un ejemplar de *El libro de las maravillas*, cuando empezaba a hacer sus preparativos hacia su viaje a las Indias. Los viajes de Marco Polo le sirvieron a Colón para gestionar ante los Reyes Católicos el viaje que le marcaría para toda la vida. Las páginas de este libro de Marco Polo recogen una serie de datos minuciosos de los países que visitó y recorrió, y entonces Colón supo detalles de un viaje, y esta forma de mirar quizá le haya influenciado para imaginarse cómo sería su travesía por aquellas lejanas tierras y las aventuras del recorrido.

Este mismo libro de Marco Polo, conocido como El Millón, un nombre corto del título que llevaba también tal obra de viajes. Éste se refería a los millones de personas que decía había encontrado a su paso, Lo mismo decía que se había topado con un millón de aves surcando los cielos de las tierras de Medio Oriente. Marco Polo no sólo influyó en su viaje a Cristóbal Colón, sino años mas tarde a Julio Cortázar y a su compañera sentimental Carol Dunlop. La inspiración que le causó al argentino trajo como consecuencia un proyecto de los viajes que mas me han impresionado: un recorrido por la autopista entre la ciudad de Marsella a París, durante un periodo de tiempo de casi un mes y medio.

Cortázar y Dunlop se dispusieron a llevar a cabo ese épico viaje a bordo de una camioneta *Volkswagen*, de las que conocemos como "combis", con algo de aditamentos para tal efecto del viaje, una sombrilla desplegable, unos sofás individuales, espacio para libros y mapas, máquina de escribir, un refrigerador para sodas y otras cosas para preparar sándwiches.

Julio y Carol, al igual que Colón, efectuaron el viaje gestionando los recursos económicos para tal viaje. Desde luego que no lo hicieron ante algún Rey, sino al director de la Sociedad de Autopistas de París. El recorrido consistía en transitar por esa vía, deteniéndose en los 65 paraderos que contiene a razón de dos días en cada paradero. La condición que se impusieron es no salirse de la carretera ni alejarse de ella. La autopista luego entonces fue la protagonista de este viaje, y se comprometieron a elaborar una bitácora de viaje, para registrar todas las vicisitudes y prolegómenos a estas acciones llevadas en esta épica aventura. Los antecedentes de este proyecto fue un cuentito llamado *La Autopista del Sur.* Cuando salió publicado este libro donde se recogían todos los detalles de ese recorrido entre Paris y Marsella se le tituló *Los autonautas de la cosmopista*. Tal libro nos inspira a su vez, para convertir en protagonistas a nuestros caminos.

La carretera que nosotros recorremos diariamente en parte de nuestra vida cotidiana. Mejor dicho, de nuestra vida. Y entonces descubrimos al igual que Cortázar y Dunlop, que las carreteras están hechas con los paraderos y los cachitos de esa autopista, como nuestra vida está hecha por todos los momentos que pasamos en el tiempo, agradables y desagradables, insignificantes y emocionantes. Cuando descubrimos que son esas pequeñas partes las que integran la gran carretera, dejamos al descubierto que esos fragmentos de pavimento y sus orillas son igual de importantes en la esencia de la autopista. Como lo son las minucias que aparecen como avisos a donde se dirigen las rutas que a la vez son las unidades de nuestro territorio.

Los aspectos económicos de un camino solamente son importantes en la medida de que le aplicamos simbolismos sociales a los lugares. La carretera tendrá como referencia al *Oxxo*, en donde compramos un café capuccino que nos sirve para ir a trabajar más placenteramente. El camino a la escuela se convierte en el escenario que asombra cuando vemos a la gente moviéndose rápidamente y entre la multitud descubrimos a la persona que nos interesa. Entre ese millón de personas, como diría Marco Polo descubrimos como Cortázar el suspiro de los viajeros y la importancia de nuestro espacio.

Gilberto Castillo

¿Y CÓMO ESTABA AQUELLO DE LOS *MEJORES* HOMBRES?

(Segunda parte)

Marcela Ávila Eggleton

www.twitter.com//maeggleton

El poder en vilo

La semana pasada discutía en este espacio que si bien el principio de distinción vulnera muchas de las nociones de las democracias liberales, resulta indispensable la discusión en torno a los mecanismos a partir de los cuales, el sistema político garantice las condiciones para que los órganos de representación –y los cargos públicos en general, por supuesto– sean ocupados, efectivamente, por los *mejores hombres**.

Sobre la capacidad de los representantes hay poco que decir sin caer en el lugar común –que no falso, por cierto– de que los pueblos tienen los gobiernos que se merecen. La discusión en torno a la responsabilidad de los partidos, me parece, requiere una discusión aparte.

En un mundo feliz –no digamos en el de Huxley– los partidos tendrían la obligación, así fuera moral, de postular a quienes mejor pudieran cumplir con la encomienda asignada, aún a pesar de que, en México, el estado físico y mental de los ciudadanos no sea un requisito legal para aspirar a un cargo público.

Ahora bien, ¿quién define qué características debe tener el candidato? El partido. ¿Quién postula al candidato? El partido. ¿Quién asume la responsabilidad por la incapacidad, la mala gestión o los oscuros intereses que mueven al candidato una vez que dejó de serlo y se convirtió en funcionario? Eso es justamente lo que yo quisiera saber, pero los partidos se deslindan y le adjudican la responsabilidad a quien se deja.

Podríamos, como siempre, buscar culpables y afirmar, muy elegantemente, que se trata de un problema de diseño institucional; o bien, debatir incluso sobre los principios de representación a los que obedece nuestro sistema electoral, donde no faltará el vivo que argumente que los órganos de representación deben ser retrato en miniatura de la población, justificando con ello el derecho de representarnos de algunos de los más selectos ejemplares de nuestra clase política, bajo el supuesto de que el Congreso debe estar integrado por una muestra estadísticamente representativa de la población.

Y yo me pregunto entonces, qué porcentaje de incompetentes, imbéciles, ladrones, mentirosos, corruptos, narcotraficantes y demás fauna nociva hay en el país para que la integración de los órganos de representación nos quede como está. Sin duda no hay evidencia empírica suficiente para corroborarlo o rechazarlo pero yo me rehúso a creer que tantos mexicanos acumulen tan dudoso repertorio de virtudes.

Es cuestión de responsabilidad y compromiso, pero es también un tema demasiado serio para dejarlo en manos de quienes, con tanta soltura, tiran la piedra y esconden la mano. Los partidos son irresponsables y cumplen, en el mejor de los casos, mediocremente con sus obligaciones, pero nosotros, en nuestro papel de ciudadanos ejemplares, se los seguimos permitiendo.

* Sí, ya sé, y mujeres, pero la necesidad de hacer la distinción a riesgo de ser acusada de discriminación me provoca ataques de ansiedad. Si no podemos partir de que está implícito, entonces, efectivamente estamos ante un acto de discriminación, pero eso es materia de otra colaboración sobre el feminismo de caricatura y lo políticamente correcto.

SÓLO PARA NOSTÁLGICOS

Reality show político

Salvador Rangel

rangel_salvador@hotmail.com

Casi todos hemos visto en la televisión los programas en que aparecen mujeres engañadas, novios, esposos y amantes abusivos, etc., la presentación es única, el culpable dice no saber nada, que es una blanca palomita, pero la presentadora tiene un as bajo la manga, cámara escondida, donde exhibe al supuesto inocente, al abusivo y no le queda más remedio que hacerse el cínico o bien salir entre gritos del respetable público.

En los programas de reality show es algo parecido, intrigas entre los concursantes, amoríos y traiciones, bueno en una palabra la vida diaria.

Algo parecido sucede en la política nacional, no hay que dudar que existe un grupo de investigadores que hurgan en el pasado de cada uno de los precandidatos contrincantes y del propio para preparar la defensa y hacer del conocimiento de los votantes sus pecados, antes de que lo saquen a balcón. Ya un precandidato señaló que tuvo dos hijos fuera del matrimonio, uno falleció a menos de cumplir un año de edad y al otro lo quiere como a los del matrimonio oficial.

Ese grupo de investigación debe estar a la vera de todo, escuchar en las líneas telefónicas, buscar amigos resentidos que sepan algún secreto, etcétera.

En las recientes elecciones de Michoacán, donde perdió la familia Calderón, no sólo Luisa María, se jugaba no nada más la gubernatura, sino un previo de lo que serán las elecciones presidenciales de julio.

Así que la candidata del PAN, Luisa María Calderón pensaba que con el apellido arrasaría, pero no fue así, durante la campaña se utilizó todo con el fin de ganar.

Y saca el PRI, una conversación donde presuntamente la candidata del PAN al gobierno de Michoacán, ordena "comprar votos".

A su vez la ex candidata, presentará denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) por el delito de espionaje.

El golpe del PRI no es fortuito, como dicen en el billar es un tiro de triple banda, contra el PAN, que dicen que esas prácticas de comprar votos no están en su actuar político; contra la ex candidata que ahora busca una senaduría plurinominal (no se quiere arriesgar a perder en votación directa) y contra el señor Calderón.

Pero este contraataque no es fortuito, militantes del PRI, ex gobernadores, han sido señalados como objeto de una investigación por parte de la PGR, que se han filtrado y naturalmente eso atañe directamente a la imagen pública del partido, el que dice que ya cambió. Tal vez arropen a estos ex gobernadores con una plurinominal de diputado o senador para que tengan fuero, no pase nada con las denuncias y el tiempo haga olvidar esas investigaciones.

Pero no nada más queda ahí la defensa o el ataque del PRI, ya que también pide que se investigue a dos ex gobernadores del PAN.

Por el momento los precandidatos, por disposición del Instituto Federal Electoral, no pueden hacer campaña entre el 16 de febrero y el 29 de marzo, pero eso no impide los golpes bajos, filtraciones, actos proselitistas como tomar protesta al comité de vecinos de una colonia irregular y salir en los periódicos.

Pero lo que no está prohibido está permitido, así que los precandidatos asisten a cuanta entrevista radiofónica o de televisión los inviten. Está permitido eso, siempre y cuando no hagan llamados al voto.

Y ante este escenario, el público, los votantes, sólo ven ataques, expedientes desempolvados frente al proceso electoral, grabaciones ilícitas de conversaciones telefónicas, que cuando las exhiben son válidas, pero si se las muestran no tienen valor alguno. Qué sucedió cuando presentaron la charla entre el Gober Precioso de Puebla, Mario Marín y el industrial textilero. No pasó nada.

Y los nostálgicos sólo ven guerra sucia, los mismos políticos reciclados, palabras huecas, nada de propuestas.

Pero a pesar de los políticos, los ciudadanos debemos ejercer nuestro voto y seleccionar, tal vez, al menos malo.

EnlaceMéxico express

¡Pero qué equipazo!

Ricardo Noguerón Silva

Vaya equipazo que armó el Partido Acción Nacional para representar, si a eso le podemos llamar representación, a los queretanos en la Cámara Alta y Baja del Congreso federal. A decir verdad, salvo sus honrosas excepciones claro está, los panistas queretanos intentan "pepenarse" de lo que pueden para no quedarse sin chamba el próximo trienio y de esta manera, intentar seguir manteniendo una posición privilegiada a costillas de la sociedad.

El "Pasos Firmes"

Venciendo con una amplia diferencia a Raúl Orihuela (presidente municipal de Tequisquiapan), Don Panchito, mejor conocido como el "Alcalde en tu calle", indudablemente se dispone a dar "Pasos Firmes" jurando lealtad a Josefina Vázquez Mota, que si usted recordará, apenas hace unas semanas era la archirrival de Ernesto Cordero. El también llamado "delfín" del Presidente Calderón, según dicen, dotó de recursos a Francisco Domínguez, para que éste pudiera hacer su guardadito, no para resolver las problemáticas sociales y económicas de los queretanos, sino para hacer todo lo posible por sentarse en el Senado a esperar la oportunidad de ser gobernador del estado.

Es importante destacar que Pancho Domínguez, no salvó de la quiebra al Municipio de Querétaro por su gran capacidad y su excelente manejo de las finanzas públicas, eso sí que sería darle demasiado crédito; como al que recurrió para endeudar al Municipio con 400 millones de pesos (otro tanto más del que hiciera en su momento Armando Rivera Castillejos), instrumento utilizado para que el ayuntamiento queretano siguiera operando con cierta normalidad, a pesar de la inflada nómina aeronáutica. Ahora sólo queda esperar si el comprometido "Alcalde" queretano, quien dejó a medias su cargo, logra vencer al carismático Enrique Burgos García, su probable contendiente para el Senado.

Cortados por la misma tijera

Sobrevivientes de la hegemonía panista en la pasada LV Legislatura, periodo donde los "chicharrones blanquiazules tronaban", José González Ruiz y J. Guadalupe García Ramírez, ahora candidatos al II y IV distrito federal respectivamente, están cortados por la misma tijera.

Por encima de su afinidad con cierto grupo al interior del partido, estos dos personajes contribuyeron a fomentar la opacidad en el estado levantando la mano, sin siquiera saber por qué, respecto a la iniciativa de ley enviada por el gobierno de Francisco Garrido Patrón en 2008, misma que adicionaba a la ley hacendaria del estado, los artículos 126 C y 144 BIS, artículos que desde entonces facultan al Poder Ejecutivo y Legislativo a cobrar por la "búsqueda" y "extracción" de la información pública; lo anterior, a pesar de que el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, indica que "Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos".

Después de la aprobación por parte de TODA la bancada panista, José Guadalupe García Ramírez, también frustrado aspirante a la presidencia municipal de El Marqués, calificó de "ilógico" el hecho de que un ciudadano tenga que pagar por la búsqueda y extracción de información pública… ¿se imagina, estimado lector, que nos espera con esos señores en el Congreso federal?

"No contaban con su astucia"

No era ninguna sorpresa que el ex secretario particular del gobernador Garrido, diputado con licencia, ex presidente del PAN en Querétaro y ahora subsecretario de Planeación Turística de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, Ricardo Anaya Cortés, quisiera seguir manteniendo un cargo a pesar de que su trabajo en el servicio público, siendo honestos, ha dejado mucho que desear. Tras su afinidad por dejar un pie dentro de un cargo antes de pasar a otro, este "chapulín" blanquiazul se ha procurado el cobijo que ofrece la línea calderonista y de una u otra manera, ha logrado aparecer "solito" en la lista plurinominal del partido, asegurando su sueldo al menos hasta 2015.

A pesar de los varios señalamientos, entre ellos los hechos por el diputado José Luis Aguilera Rico, respecto al mal manejo de las finanzas públicas cuando era el responsable de los dineros del PAC (Programa de Acción Comunitaria), además de su pésima reputación con la ciudadanía –la que lo conoce por supuesto–, Ricardo Anaya no repara, ni lo hará nuca, en esos detalles e intentará seguir su camino hacia el estrellato político nacional… ¿No contaba usted con su astucia?, ¿o sí?

El oxígeno del PAN

Marcos Aguilar Vega, quien no tuvo oponente, y León Enrique Bolaño, a quien el voto panista otorgó el privilegio de competir para representar a Querétaro en el I y III distrito federal, digamos que, son los más rescatables y las jóvenes promesas del equipo formado por el PAN para vigilar los intereses de los queretanos en el Congreso federal.

Los dos aspirantes, quienes tienen a cuestas la tarea de dar oxígeno al partido, se han distinguido por sus polémicas propuestas e iniciativas, que para la gran mayoría son descabelladas e imposibles, mismas que les han acercado los reflectores sociales y mediáticos, acciones que les han permitido hacer campaña por adelantado desde el Congreso local.

Por otro lado, salvo la aprobación de la Ley de Movilidad del Transporte Público para el Estado de Querétaro, la cual muchos argumentan no satisfacer por completo las necesidades de la ciudadanía, ninguna de sus otras iniciativas han sido, hasta el momento, aprobadas a pesar de la gran relevancia social de éstas; sin embargo, aún no podemos hacer una evaluación completa.

Tanto Aguilar Vega como Bolaño, se enfrentan a una contienda difícil, la gente del gobernador, Jaime García Alcocer y Hugo Cabrera Ruiz respectivamente, serán sus oponentes… ¿Habrá suficiente oxígeno para estos dos blanquiazules? Por que Pancho y Anaya respiran muy duro…

Quince por ciento (Segunda parte)

Angel Balderas Puga*

anbapuo5@yahoo.com.mx

La semana pasada proporcionamos, en este espacio, datos que muestran el grave deterioro que han sufrido los salarios de los profesores universitarios en las últimas tres décadas. Hoy los profesores universitarios pueden comprar menos de la mitad de lo que podían adquirir hace 30 años. Dicho deterioro se ha incrementado a partir de las políticas neoliberales que, entre otras cosas, empujan a la privatización de la educación superior pública.

Competencia desigual

En un estudio comparativo realizado, en 2007, por algunos profesores de la Universidad de Milán, Italia, aparecen los sueldos medios de profesores universitarios europeos. En los países con una remuneración media (por ejemplo, Italia, España, República Checa o Polonia) se gana entre 30 y 60 mil pesos mensuales. En los países con una remuneración alta (por ejemplo, Francia, Bélgica, Holanda o Alemania) se gana entre 60 y 90 mil pesos mensuales. Caso extremo el de Austria en donde se gana entre 90 y 120 mil pesos mensuales.

En nuestra Universidad, los profesores que mejor ganamos, somos los de tiempo completo (apenas un 25 por ciento del total) y se gana entre 15 y 30 mil pesos mensuales, aproximadamente.

Sin embargo, a la hora de hacer trabajo científico, los profesores de la UAQ tenemos que competir con los profesores europeos, que ganan el doble, el triple y hasta cuatro veces más que nosotros.

Cuando publicamos un artículo científico en una revista internacional, los editores, justamente, no hacen una diferenciación salarial entre los profesores que someten a arbitraje su trabajo por lo que nosotros estamos en una gran desventaja.

Además de lo anterior los profesores europeos cuentan con mejor infraestructura, asistentes de investigación y muchos otros apoyos económicos para realizar de la mejor manera posible su trabajo.

Por otra parte, es cada vez más difícil conseguir una plaza de tiempo completo pues la mayor parte de los profesores son contratados como "tiempo libre" y, desgraciadamente, por honorarios (es decir, sin ninguna prestación social).

Aumento de las exigencias

Hace 30 años, en nuestra Universidad, se podía obtener un tiempo completo sólo con el título de licenciatura y un poco de experiencia docente. Hoy eso sería imposible (claro, a menos que se hable de prebendas políticas). El académico de hoy requiere, como mínimo, una maestría y, de manera preferencial, un doctorado. Para algunos comienza a ser usual pensar en un postdoctorado.

Por otro lado, hace 30 años, un profesor era contratado en nuestra Universidad para hacer trabajo docente. Con el paso del tiempo se nos ha pedido convertirnos también en investigadores, en divulgadores, en administradores y en tutores. Todo lo anterior requiere otras competencias diferentes de las docentes. Ahora hasta se debe ser buen vendedor para poder conseguir recursos externos para poder financiar nuestro trabajo de investigación.

Figuradamente, podemos decir que se nos pide hacer cuatro veces más pero se nos paga la mitad.

Fuga de cerebros

Las condiciones antes descritas tienen muchas consecuencias nefastas para el desarrollo de nuestro país. La carrera académica no resulta atractiva para nuestras mejores mentes, las que emigran entonces a la educación privada, a las empresas privadas o públicas o, aún peor, al extranjero.

Contraste

El gobierno de Felipe Calderón, producto de un fraude electoral, ha fijado para este año un "tope" salarial de 3.8 por ciento para los profesores universitarios. Sin embargo, en su sangriento sexenio, el sueldo de los militares de base ha aumentado un 150 por ciento lo que evidencia las prioridades de la derecha mexicana. Y pensar que luego los profesores universitarios, ¡siguen votando por el PAN!

** Secretario general del SUPAUAQ*

Las encuestas, el nuevo vicio de la democracia mexicana

Daniel Muñoz Vega

@danielopski

La democracia en el mundo va superando limitaciones y al mismo tiempo, se va enfrentando a nuevos retos. El intento democrático de México no es la excepción. En una sociedad teledirigida con una incipiente democracia (visualicemos México), no hay herramienta más eficaz para tratar de imponer a un candidato que la publicación de encuestas de opinión pública.

No nos hagamos, las encuestas las gana quien las paga, o quien represente los intereses de quien las publica. Ante la falta de capacidad de análisis de una parte del electorado, ante la apatía colectiva y el miedo a los cambios, nos resulta muy fácil votar por el que va ganando, las encuestas tratan de hacernos creer que las tendencias son irreversibles y que no hay nada que hacer. Tienen un impacto psicológico en una sociedad incapaz de decodificar el ambiente político. A muchos les gusta estar con el ganador, aunque ese supuesto ganador no represente los intereses de la mayoría.

En Querétaro tendríamos que recordar aquel dos a uno con el que el *Diario de Querétaro* pronosticaba con anticipación la victoria de Manuel González Valle sobre José Calzada en 2009. La historia fue completamente opuesta, hoy gobierna Calzada y aplica la misma relación política-comercial con esta empresa periodística destinando grandes cantidades de dinero para la publicidad oficial, a cambio de que este medio haga un periodismo a modo del gobierno actual. Lo mismo que hizo el ex gobernador Garrido Patrón.

Tenemos una democracia molera, reducida a festejar si gana nuestro candidato; nuestra capacidad de análisis se limita a ver quién va a ganar en la próxima elección y no somos capaces de analizar el entorno político para elegir lo que más nos convenga. En la era del marketing político, el objetivo es no pensar.

La profesionalización de la política se ha dado por el lado de la imagen pública y la publicidad; por ejemplo, me resulta impensable que los gobiernos sustenten su éxito por medio de las coordinaciones de comunicación social y no procuren mejor, establecer la profesionalización y transparencia de la administración pública. Los gobiernos están ansiosos de publicitar sus acciones; cuando la democracia es eficiente, no se tendría por qué hacer un gasto tan excesivo en comunicación social. La "vanguardia" de la comunicación política pretende hacernos creer que se hace.

Regresando al tema de las encuestas, estamos a cuatro meses y días de la elección presidencial, se nos dice que la tendencia favorece a Enrique Peña Nieto, esto resulta bueno para unos y malo para otros. En lo personal me resulta lamentable el regreso del PRI a Los Pinos, por el hecho de que no fuimos capaces, después de la alternancia, de establecer una democracia real y un sistema más justo para todos.

El regreso del PRI es una derrota de la ciudadanía, es sucumbir en nuestro ideal democrático. La demagogia establecida por el PAN y la incapacidad de la izquierda para convertirse en una opción, nos han puesto nuevamente ante la amenaza de un PRI que en 12 años no quiso renovar su visión política y ahora pretenden regresar aprovechándose de la resignación de un pueblo a no cambiar.

La competencia electoral ha hecho indispensable el uso de herramientas de marketing político. La televisión tiene un impacto brutal en la percepción de la gente. Hoy parece impensable tener un pueblo alerta ante el actuar de su gobierno cuando la televisión pone la agenda de lo que se tiene que hablar y sobre todo, cuando dirige la información con el objetivo de establecer un mismo modo de pensar. Las encuestas terminan siendo datos dirigidos a manipular la intención del voto, nos tratan de decir, ¿de qué te sirve votar por el que no va a ganar? Las encuestas tienen la intención de crear una competencia de dos, tratando de jalar los votos de un tercero bajo el argumento del voto útil. Ya conocemos la historia de aquel voto con el que Vicente Fox llegó al poder, sirvió para sacar al PRI pero fortaleció las mismas prácticas antidemocráticas de ese partido.

Mientras vemos la guerra de las encuestas y nos preparamos para la próxima carnicería electoral, hoy tenemos a un Peña Nieto en un temporal primer lugar. AMLO y Josefina presentan sus respectivas encuestas donde se dicen segundos. Ojalá haya espacios para confrontar las ideas y poder tener elementos sustentables para elegir a un candidato.

En el terreno de las ideas, de los tres candidatos, el que sale perdiendo es EPN, sustentado únicamente mediante marketing político. El PRI pretende hacer de la democracia no un sistema sustentable sino una verbena popular. Ojalá votemos con inteligencia, hasta donde dé la de cada quien.

El periodista y su ejercicio profesional. Reflexiones desde la práctica

Gabriel Corral Velázquez

A propósito del inicio de proceso de ingreso a las licenciaturas de nuestra Facultad, me parece relevante abordar al periodista como profesional dentro de los ámbitos en los que se desenvuelve. La profesión de periodista en los últimos años ha cobrado importancia puesto que nuestro país es uno de los catalogados como de más alto riesgo para el ejercicio periodístico.

El periodista como profesional, ha cambiado en los últimos años su actuar. La profesión de periodista se enmarca como una actividad con repercusión social. Inmerso dentro de los campos político y económico forma parte de las "reglas del juego" de intercambio de capital simbólico. El periodista en su interacción con otros actores es quien lleva a la práctica dichas "reglas del juego" dentro de los campos; por tal motivo es importante entender quién ejerce el periodismo y de qué manera se ejerce.

Periodistas de antaño apuntan que "la práctica periodística es 'feudal', que hay que esperar años y años para conseguir cierta posición profesional." Es por ello, que resulta interesante analizar las trayectorias profesionales de los periodistas, ya que vía ellas podríamos entender cuáles son las posiciones y las reglas de intercambio de capital simbólico dentro del campo periodístico y la constitución del mismo; y como en todo oficio y más en este campo, entran en juego opiniones, representaciones y adscripciones a un estilo, un género, una empresa o una ideología determinados.

En México la capacidad de ejercer como periodista la concede la empresa mediática, en tanto que en algunos países el quehacer periodístico depende de una licencia otorgada por el gobierno, o en otros en donde tal permiso es proporcionado por comisiones o asociaciones editoriales y periodísticas.

Una de las maneras que tenemos para conocer quiénes y cómo se ejerce el periodismo es a partir de conocer las rutinas de producción informativa. Este enfoque también conocido como sociología del periodismo, nos permite adentrarnos en el universo del periodismo a partir de los propios actores.

Las rutinas de producción informativa están, de acuerdo a lo que se ha estudiado en distintos trabajos académicos que han abordado el tema, determinadas por el campo político y económico, que tienen cierto control sobre las empresas periodísticas. En el periodismo que se ejerce en la ciudad de Querétaro, se observa que en las relaciones entre el campo político y el campo del periodismo hay situaciones en las que la fuente de información, una instancia gubernamental, condiciona a la empresa periodística a entregarle información con la finalidad de llegar a acuerdos en beneficio tanto de la instancia como de la empresa. En este caso el periodista se convierte en vehículo de estos acuerdos y trabaja condicionado a lo establecido por esos convenios entre empresa y fuente.

En los últimos años, las empresas periodísticas en Querétaro tienen un trato muy cercano con los funcionarios de primer nivel, es un hecho, de acuerdo con los periodistas, que funcionarios tienen acceso directo con el gerente o el dueño del medio, lo cual hace que en ocasiones el jefe de información tenga que consultar previo a la publicación de alguna información.

La relevancia de entender la manera en que se constituyen las rutinas de producción informativa del periodista queretano permite conocer cómo a partir de su proceso de interacción con diversos actores e instituciones el periodista aprende, ejerce su actividad profesional y se posiciona dentro del gremio.

Es en este sentido como se abre la posibilidad de entender que el periodismo tiene un espacio social de relevancia y que ejercerlo requiere de responsabilidad social. Ahora se abre una oportunidad para que quienes se forman en la universidad, para ejercer esta profesión, reflexionen en torno a la importancia que tiene el trabajar con información

¿HAY VIDA ANTES DE LA MUERTE?

Edmundo González Llaca

Mis pérfidas intenciones eran escribir sobre otro tema, pero un lector me pide que siga abordando la cuestión del amor. Lo hace con vehemencia y amenaza, incluso, en caso de que no cumpla su petición, con no volver a leerme. Yo que soy muy facilito con gusto le respondo.

¿Qué nos dicen los primeros pensadores respecto al amor? Platón es el primero en tratar de identificar las características de este sentimiento. Cuando el genial griego enfrentaba dificultades para transmitir un pensamiento recurría a alegorías. Relatos en los que las ideas tomaban cuerpo en los seres humanos, en el tiempo y en el espacio; pues para los griegos la palabra "idea" tenía la misma raíz que la palabra "ver". Una de las más hermosas alegorías es la del amor.

Según esto, una mujer llamada Inventiva, tuvo un hijo al que bautizó como Expedito y que, como ella, no era inmortal. El día que nació Expedito se festejaba a Venus Afrodita, diosa de la belleza –aunque claro, "no hay Afrodita sin Eros"– la que para celebrarlo organizó un festín. Expedito tuvo el honor de que lo invitaran. Deslumbrado por la divina asamblea –o deprimido por el nombrecito que le habían puesto– bebió más de la cuenta, salió al jardín y en una glorieta se quedó a dormir la mona.

Atraída por los olores de los manjares del divino y humano reventón, acudió al lugar una mendiga llamada Apurada, a la que por supuesto los guardias le negaron la entrada. Apurada no se acobardó y utilizó ingeniosas estratagemas hasta que logró pasar al jardín. Lo primero que se encontró fue a Expedito, y se impresionó a tal punto de su belleza, que se olvidó de los apuros gastronómicos, motivo de su presencia en la fiesta, y se acostó con él y le dio un muy humano arrimón, aprovechando el estado semi-inconsciente del Expedito. De esta unión nació el amor.

Las interpretaciones a Platón son diversas. Pero vale subrayar que el amor nace en el jardín de los dioses, bajo el signo de Afrodita, diosa de la belleza, pero es engendrado por dos seres que no son inmortales, es decir, no pertenecen a la estirpe de los "satisfechos". Tiene la belleza, el embrujo, la suerte de su padre. Pero también es sufriente, adolorido, imaginativo y valeroso; tiene que mendigar como su madre. Lo podemos encontrar sucio, con los pies desnudos durmiendo bajo el umbral de una puerta, pero es mágico e irresistible. Está a la mitad del camino entre la opulencia y la carencia, entre la sabiduría y la ignorancia, entre lo mortal y lo inmortal. Es el umbral para alcanzar "la vida ascendente". Cabe decir que en ninguna de las interpretaciones se afirma que es necesario estar borracho como Expedito para poder enamorarse.

Lo cierto es que el amor es una cuestión histórica, un impulso cultural, sometido a una dialéctica social, a una realidad económica. Eso que vagamente llamamos "sistema", contribuye determinantemente a la formación de un tipo de relaciones personales. Quien lo dude que compare el amor que practicaban los musulmanes en el siglo X con el que se acostumbra hoy en día, en un país convertido en una inmensa narco-fosa.

Hace 10 siglos, en la Córdoba musulmana, los enamorados se fatigaban de puros suspiros, se regalaban pañuelos, mechones de pelo, mondadientes mordisqueados, se mandaban cartas por medio de palomas mensajeras, las que escribían –sin el más mínimo temor al SIDA– mezclando la tinta con lágrimas o con saliva. Relaciones plagadas de alcahuetes, custodios, espías, chismosos. Afectos peligrosos en los que se podía morir por esa abstracción llamada amor, o por esa concreción llamada daga, de un padre o aristócrata celoso.

Era un amor que invitaba a la fantasía, a la actividad creadora, y que utilizaba a la represión como fórmula para intensificar el placer. Pero, sobre todo, el amor era sinónimo de arrebato, desvarío, fuerza ciega, sin razón, sin control. Qué mejor testimonio de este amor, que el poeta de la época Ibn Hazm de Córdoba.

"Es el amor una dolencia rebelde, cuya medicina está en sí misma, si sabemos tratarla; pero es una dolencia deliciosa y un mal apetecible, al extremo de que quien se ve libre de él reniega de su salud y el que lo padece no quiere sanar. Torna bello a ojos del hombre aquello que antes aborrecía, y le allana lo que antes le parecía difícil, hasta el punto de trastornar el carácter innato y la naturaleza congénita. Por el amor, los tacaños se hacen desprendidos; los huraños desfruncen el ceño, los cobardes se envalentonan; los ásperos se vuelven sensibles; los ignorantes se pulen; los viejos se la dan de jóvenes; los ascetas rompen sus votos, y los castos se tornan insolutos."

Hoy por hoy, no hay duda, el tributo del "progreso" se ha cargado sobre el amor. ¿A quién invita la competencia despiadada, la gran urbe, la exaltación del éxito, la división del trabajo, la mecanización, el desempleo, la publicidad, la sobreproducción industrial? En primer lugar a un lenguaje directo y descarnado: "Creo que podemos hacerla. Tú a mí me pasas". "Yo, cuando te veo, torn mion (turn me on)".

En segundo lugar, a peticiones de relaciones amorosas que semejan solicitudes de empleo, y que aparecen en las secciones de "corazones solitarios" de las revistas o en los "avisos de ocasión" de los periódicos: "Busco novio con título profesional"; "que tenga posición desahogada"; "que me otorgue estabilidad económica"; "que no me haga perder el tiempo". Entre las más idealistas: "No me importa que sea pobre, pero que tenga trabajo fijo".

Creo que si se cotiza en el ISSSTE o en el Seguro Social las oportunidades de amar aumentan.

Realmente la actual convivencia no auspicia el amor, a pesar de lo que afirmen los comerciantes. En una estructura económica que exalta la acumulación y el individualismo, ¿puede alguien tener el deseo de compartir su dinero? ¿En una sociedad en la que existe toda gama de libertades, existe alguien que quiera someterse a los gustos e imperativos del otro? ¿Ahora cuando hay una gran diversificación libidinal, sin los problemas de antaño del romance, habrá algún masoquista que se reduzca a una pareja? ¿Si lo valorado por la gente es lo seguro, existirán voluntarios para lanzarse al precipicio de incertidumbres que

Jicotes

Guerra Sucia

No hay duda, el Presidente Calderón está utilizando como arma de campaña la denuncia de corrupción contra los gobernadores priistas, sean actuales o pasados. Al de Veracruz lo denunciaron por trasladar millones de pesos en un maletín, en esta época de bancos e Internet; a Moreira, ex de Coahuila, de falsificar documentos y endeudar a su estado; hay tres acusaciones de ligas con el narcotráfico de tres ex gobernadores de Tamaulipas. No es admisible que la única defensa de los priistas sea gritar a los cuatro vientos de que se trata de una guerra sucia. Obviamente se trata de una guerra, pero eso no les quita la presunta culpabilidad, sólo sabremos si es sucia si prueban su inocencia. Mientras tanto… (Publicado el 16/Feb/12)

Lo "oscurito"

No hay investigación que se haga sobre el avance democrático en los estados de la República en la que Querétaro no esté clasificado dentro de los estados más atrasados. En otras palabras, la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la participación ciudadana son carencias de la vida política. En la última investigación realizada por Fundar y Artículo 19 sobre gastos de contenido propagandístico, se repite lo mismo: en Querétaro hay opacidad, desinformación y falta de control. Lo "oscurito" nos inclina a pensar en lo peor: trácala, dispendio y corrupción.

Universidad Autónoma de Querétaro
Secretaría de Extensión Universitaria

Dirección de difusión Cultural

CENTRO DE ARTE

Exposiciones

Rietveld Meubels

Permanencia: 1 de marzo
Centro de Arte
Bernardo Quintana Arrioja

R o de la Loza No. 23 esquina con 16 de Septiembre, Centro Hist rico.

Implosi n digital
Jorge Alberto Mart nez Puente

Permanencia: 16 de Marzo
Sala Tina Modotti

Vest bulo de la Biblioteca Central, CU frente a la Explanada de Rector a, UAQ.

CONVOCATORIAS

La Dirección de Difusión Cultural de la UAQ,
a través del Laboratorio de Experimentación en Arte y Nuevas Tecnologías
"Santiago Media-Lab"
convoca a la comunidad universitaria
a participar en las siguientes convocatorias:

"52 segundos en serie" graba tu corto.
Creación del video "52 segundos en serie".
Cuéntanos, a través de un video grabado con la cámara de tu celular, una historia en 52 segundos con la que elaboraremos un video en el que la UAQ será el escenario. Conviértete en el autor de tu historia y escribe tu propio guión.

ID: expedientes de varios dígitos
Se construirá una línea de tiempo visual en la Sala Tina Modotti (vestíbulo de la Biblioteca Central) con las credenciales escaneadas de todos los participantes.

Convocatoria para la Formación del Directorio Artístico
Los interesados para formar parte del directorio artístico de la Universidad Autónoma de Querétaro. Inscríbete del 27 de Febrero al 30 de Marzo de 2012

Concurso de Texto Dramático
Escribe tu historia personal para hacer una obra de teatro, abierto a todos los alumnos de la UAQ, que deseen expresar sus pensamientos y emociones através del teatro.

Para mayor información sobre Exposiciones, Convocatorias y Talleres consulta nuestra pagina en Facebook

www.facebook.com/DifusionCulturalUAQ

TALLERES

"Taller de Actuación I"
Maestra Ana Bertha Cruces

Dirigido al público en general
Edades de 18 años en adelante
Sábado de 12:00 a 14:00 hrs.
Lugar: Centro de Arte Bernardo Quintana
Duración: 13 sesiones del 25 de febrero al 2 de junio excepto 7 y 14 de abril
Costo: $1,500 el curso
Cupo: de 8 a 15 personas

Taller teórico-practico de pintura al óleo "DEL ÓLEO AL DESNUDO"
Impartido por Jonatán Olvera

Dirigido a estudiantes y entusiastas de la pintura al óleo
Duración: 14 sesiones de 3 horas cada una.
Miércoles de 16:00 a 19:00 hrs.
Inicio: 29 de febrero
Cupo máximo: 20 personas
Costo: $1,800 el curso
Lugar: Centro de Arte Bernardo Quintana

Taller de Autorretrato a partir de la fotografía contemporánea

Impartido por KO - RE
Dirigido al público en general

Sábado de 16:00 a 18:00 hrs.
Duración: 13 sesiones de 2 horas cada una.
Inicio: 3 de Marzo
Costo: $800 el curso
Cupo máximo: 20 personas
Centro de Arte Bernardo Quintana

Martes y jueves de 18:00 a 20:00 hrs.
Duración: 13 sesiones de 2 horas cada una.
Inicio: 6 de Marzo
Campus Aeropuerto, UAQ

Alumnos UAQ sin costo mostrando credencial vigente

Mayores Informes e inscripciones:
Dirección de Difusión Cultural de la UAQ.
Tel. (442) 192 12 00 Ext. 3150 (442) 224 08 98
16 de septiembre No. 57 Ote.
Patio de los Naranjos,
Edificio Expreparatoria Centro Histórico

Felicitaciones por el XV aniversario de Tribuna de Querétaro

Semanario El Reloj @El_Reloj_sem 1h
Un abrazo solidario al equipo de @TribunaQro en su 15 aniversario y la buena dirección de @viloja

Luis A. Fernandez @luisaf33 4h
@TribunaQro. Felicidades, Amigos. Semanario imprescindible. Un abrazote a todos, empezando por @viloja

Refri Hernandez @refrimanson 4h
También una felicitación a la primera casa editorial que me abrió las puertas, felicidades @TribunaQro

Erika Contreras @ErikaContrera 6h
15 años de informar a los universitarios y a Querétaro, muchas felicidades @tribunaqro En especial 1 gran abrazo a @viloja y todo el equipo

Luis Bernardo Nava G @LuisBNava 9h
Una extensa felicitación a @UAQmx por 61 años de educar en la Verdad y en el Honor y a @TribunaQro por 15 años de información objetiva

José Luis Aguilera @jlaguilera2012 9h
@viloja felicidades! Q sigan esas notas llenas de información y con libertad de expresión! #tribunaxv

† @benjsgarcia 10h
Un gran grupo de trabajo @viloja @Gabileogabilei @VictorPerna @lazarocantor el de @TribunaQro #TribunaXVaños

Lupita Navarro @LupitaMpio 10h
Felicidades @tribunaqro Equipazo!!! @Gabileogabilei @viloja @danielopski @victorperna

Tribuna de Querétaro @TribunaQro
http://www.tribunadequeretaro.com/

27 DE FEBRERO DE 2012 • AÑO XV • NO. 611

POLVO EN POLVO

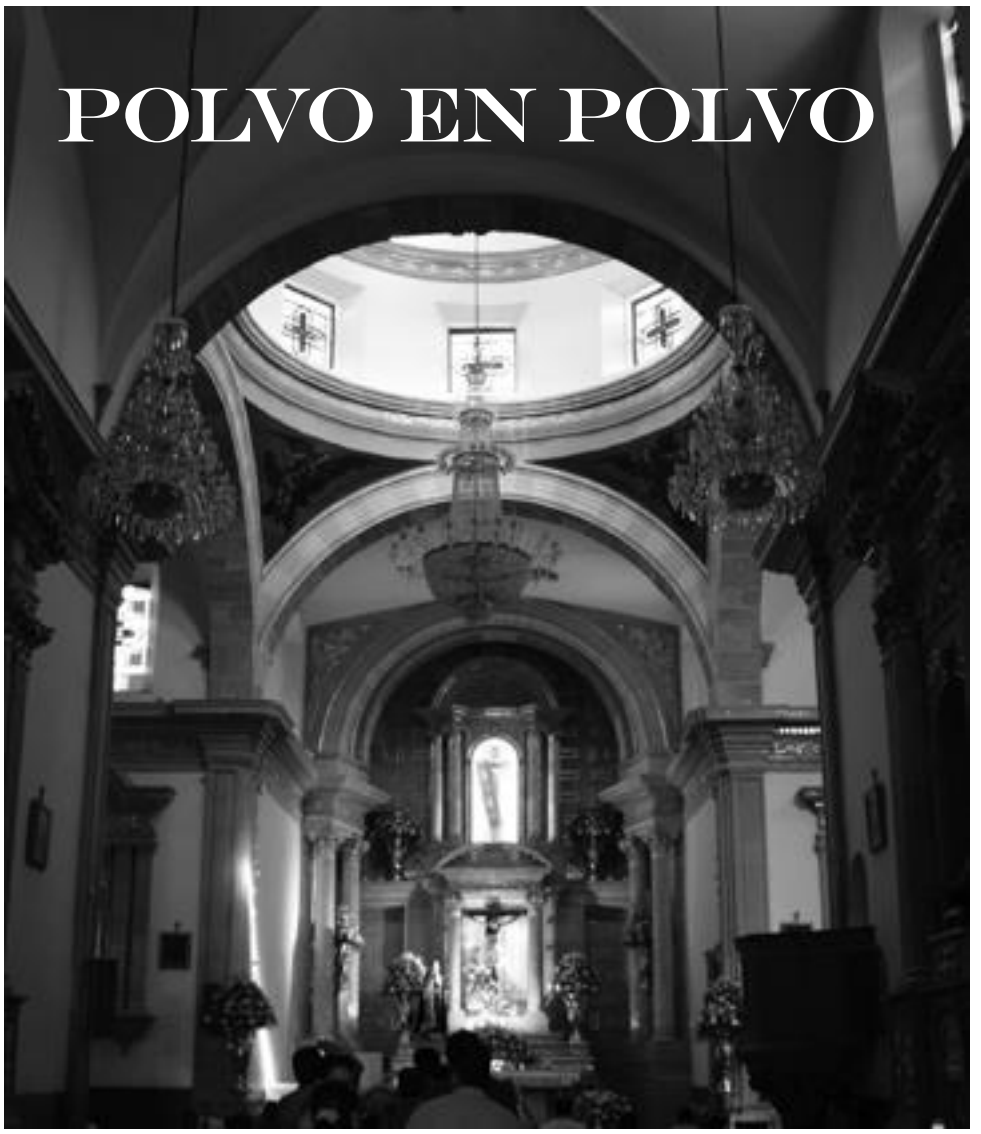

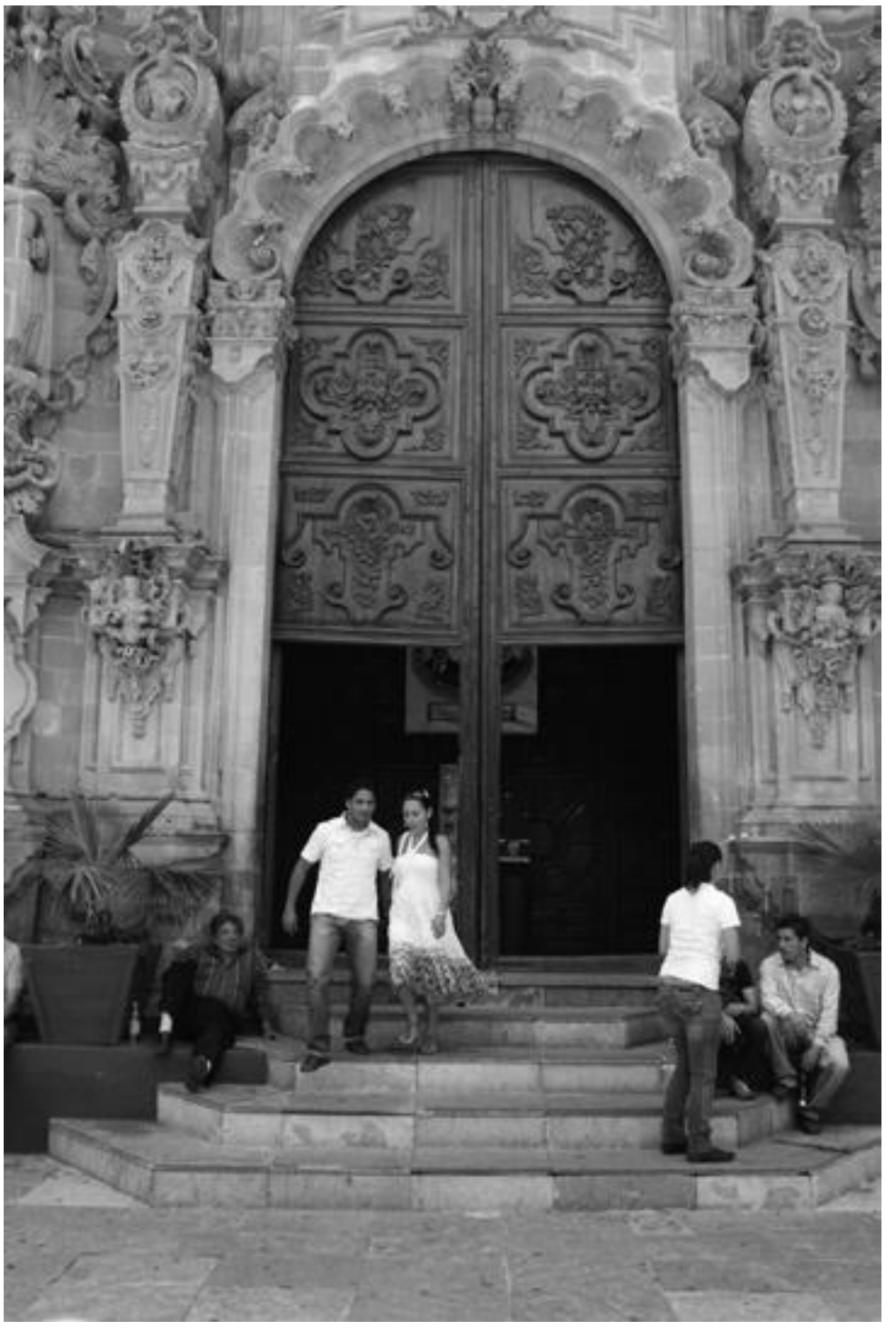

Polvo eres y en polvo te convertirás. El miércoles de ceniza las iglesias se llenan de feligreses esperando una guía espiritual. Cerrar los ojos, agachar la cabeza y recibir ese sabio recordatorio de nuestro paso por la Tierra. Al caminar se esparcen pedazos de la materia, pero la esencia se queda incrustada en el cuero cabelludo, donde traspasa hasta llegar a la mente.

Para algunos, simple polvo, para otros, metáfora que cargan. A pesar de que no todos interiorizan esta práctica y la ejecutan como autómatas, la intención es palpable, y al tratar de apresarla se corre el riesgo de escurrirse entre los dedos. La caída lenta susurrada por el viento de la ceniza como profecía.

Texto: Rubén Cantor

Fotos: María Guadalupe Jiménez